

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ACTA 004
SESIÓN ORDINARIA
26 DE ENERO DEL 2024

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 19 de Enero del 2024.
5. Conocimiento del oficio suscrito por el señor Gaspar Loja y Arq. Juan Pablo Calle mismo que solicita el uso de la Silla Vacía con el objetivo de exponer su caso, en relación a un trámite de Lotización de un terreno denominado "Pampa Loja" ubicado en la comunidad de Joyagshi.
6. Conocimiento y de ser factible resolución en primera instancia de la modificación presupuestaria solicitada por el departamento financiero mediante memorando No. JF-GADMCH-037-2024, suscrito por la Ing. Jesenia Moreano Jefa Financiera del GAD Municipal, amparado en el criterio Jurídico suscrito por el Abg. Byron Merchán, Procurador Síndico Municipal mediante memorando No. PSGADMCH-026-2024.
7. Informes.
8. Asuntos varios.
9. Clausura.

DESARROLLO

Abg. Cristian Landy Molina.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Señor Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, siendo el viernes 26 de enero del 2024 a las 10h00, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo, misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los Sres. Concejales.- **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Lcda. Laura Aguirre.-** Presente.- **Lcda. Jessica Reyes.-** Presente.- **Ing. Santiago Montero.-** Presente.- **Lic. Edgar Naranjo.-** Presente.- **Arq. Miguel Córdor.-** Presente.- **Abg. Cristian Landy Molina.-** Señor Alcalde una vez constatado el quorum, existe el quorum reglamentario, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Concejo.- **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión a cargo del Presidente del Concejo Cantonal, Sr. Frantz Joseph Narváez.- **Señor Alcalde.-** Sres. Concejales, Srta. Vicealcaldesa, Ingeniero Director de Planificación, Arquitecto Calle apreciado amigo, una cordial bienvenida a una Sesión Ordinaria de Concejo, como siempre mi objetivo que las resoluciones que tomemos aquí todas las versiones todo lo que venga en bien del Cantón sean tomadas las decisiones con toda responsabilidad y teniendo en cuenta que las expectativas son muy altas y lo hagamos por

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

el bien de nuestro Cantón, una vez constatado el quorum reglamentario, declaro instalada la sesión.- **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del Orden del Día.- **Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales está a consideración el orden del día.- **Acto seguido** se somete a votación y resuelven Aprobar por Unanimidad el Orden del Día.- **CUARTO PUNTO.-** Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 19 de Enero del 2024.- **Acto seguido se somete a votación y resuelven por Unanimidad Aprobar** el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 19 de Enero del 2024.- **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento del oficio suscrito por el Señor Gaspar Loja y Arq. Juan Pablo Calle mismo que solicita el uso de la Silla Vacía con el objetivo de exponer su caso, en relación a un trámite de Lotización de un terreno denominado “Pampa Loja” ubicado en la comunidad de Joyagshí.- **Señor Alcalde.-** Arquitecto Calle, Señor Gaspar Loja, hemos permitido que ustedes puedan hacer uso de la silla vacía es un derecho que la ciudadanía se merece, sean ustedes bienvenidos por favor para que nos expongan el oficio que han presentado.- **Arquitecto Juan Pablo Calle.-** Una petición de parte de mi persona y del Señor Gaspar Loja para exponer mi caso en sesión de Concejo y hacer uso de la silla vacía por cuánto es un trámite que ya va más de dos años y no se ha dado paso por la afección que tiene hacia la vía sin embargo quería exponer que de acuerdo a la ordenanza que reglamenta el plan de uso y gestión del suelo la misma que fue publicada el viernes 30 de diciembre en el Registro Oficial 693, Joyagshí ya no está considerado como una área rural netamente sino como un centro poblado, aquí podemos observar los mapas que son parte de la ordenanza y aquí dentro de las zonas pobladas podemos ver claramente que nos indica Joyagshí, de acuerdo a la ordenanza al ser un centro poblado tiene un tratamiento diferente, no se puede considerar lo mismo que tenemos dentro de las zonas rurales, he traído una presentación para hacer un poquito más gráfica y conocer de otros lugares como se han dado los casos y por eso queremos que se apruebe esta Urbanización para el beneficio del Cantón y de la zona, lo que quiere el Señor Gaspar Loja es hacer de manera ordenada, hacer una lotización, consta de 25 lotes se ha dejado una vía conforme dispone la ordenanza, tiene su área verde y su área de equipamiento, lo mismo que equivale al 15% lo que exige el COOTAD, los lotes tienen el frente mínimo exigido y el fondo con la relación de frente y fondo, hacia la vía Panamericana se ha dejado los retiros correspondientes emitidos ya en la línea de fábrica, en la línea de fábrica están emitidos solamente 5 m hacia la vía Panamericana para la construcción y 3 m para el cerramiento en base a la línea de fábrica ya emitida se ha presentado el proyecto de lotización, Joyagshí la mayoría de viviendas como podemos ver aquí están construidas ya al filo de la vía apenas han dejado en algunos casos para vereda y en otros casos ni siquiera para la vereda, el sector donde se va a construir es justamente en esta zona aquí vemos una vivienda junto a la vía no cumple los retiros que se exige por planificación, en San Cristóbal tenemos la gasolinera construida y tenemos la construcción del Señor Gaspar

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Loja aprobada emitida la línea de fábrica los permisos correspondientes los cuales reposan en planificación, en tablón las construcciones están al filo de la vía algo reciente pero eso ya se construyó anteriormente, en Compud tenemos un cerramiento que han construido hace no más de unos 15 días y está al filo de la vía ni siquiera han dejado para la Vereda, y no tenemos ninguna observación por parte de Obras Públicas que digan que eso no se puede hacer, o que debería hacerse el cerramiento hacia atrás a 25 m, Lagarpamba también tenemos viviendas nuevas, están al filo de la vía no dejan los retiros correspondientes, en Capsol hay una vivienda ahorita está un restaurante y de igual manera está con todos los permisos del Municipio planos aprobados, Licencia urbanística está terminada ya y no está a 25 m, está apenas a 5 m, si seguimos avanzando a la parte urbana hay una construcción nueva no sé si tenga los permisos correspondientes, está en construcción y no se ha dejado un retiro de un metro para Vereda, cerca de la estación de servicios, otra vivienda en construcción apenas se ha dejado la parte de la cuneta para que sirva de Vereda, esta es la Urbanización del Señor Darío Naranjo Hugo, aprobada por el Municipio sin los retiros de los 25 m y esto es una fotografía del catastro, miren los lotes como están dispuestos y la vía panamericana en dónde está, la siguiente es del Señor Joel Octavio Naranjo que también es una lotización aprobada por el Municipio sin los retiros que se está exigiendo al momento de 25 m, qué es lo que se pretende hacer de manera ordenada igual que lo hicieron el Señor Darío Naranjo Hugo, y el Señor Joel Octavio Naranjo, en esta zona aprobar esta Urbanización en este terreno no tiene ningún tipo de afección y como se mencionó al principio este es el proyecto de división lo que queremos que aprueben se ingresó la documentación y tuvimos una respuesta por parte del Director de Planificación el cual exige desde el eje de la vía 25 m para hacer un cerramiento y cinco más adicional para hacer una construcción, estamos hablando de 30 metros, lo cual Les acabo de demostrar a lo largo de la Vía Panamericana no se ha exigido a nadie y con estas urbanizaciones que han sido aprobadas anteriormente se puede verificar hay documentos tampoco se lo ha exigido, entonces la petición es que se apruebe esta lotización sin las exigencias actuales que se están haciendo por cuánto existen otras urbanizaciones lotizaciones los cuales incluso ya tienen todas las obras y la mayoría de lotes ya han sido vendidos, para qué Joyagshí al momento de acuerdo a la Ordenanza del Plan de Uso y Gestión del Suelo ya no está considerado como una zona rural sí, no como un centro o zona poblada y tiene un diferente tratamiento esto es Señor Alcalde, Señores Concejales lo que queríamos exponer el Señor Gaspar Loja conjuntamente con mi persona al Concejo y que nos ayuden mediante una resolución de Concejo si es que legalmente es posible aprobación del proyecto de lotización del Señor Gaspar Loja, si es que hay alguna duda respecto al tema algunas preguntas para poder ir las solventando.-

Ingeniero Gabriel Andrade.- En base al requerimiento del Señor Gaspar Loja y el profesional a cargo de la lotización expuesta, se puede mencionar como decía el

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

profesional se le realizó algunas observaciones por cuánto esta Urbanización o este proyecto de lotización actualmente que están pidiendo su aprobación de ser el caso está dentro de una vía estatal la cual tiene competencia el Ministerio de Transporte y Obras Públicas yo no puedo exigir yo recomendé dentro de las observaciones no puedo exigir porque el ente regulador del derecho de vía transporte y Obras Públicas de lo cual yo les voy a exponer dentro del reglamento vigente de las atribuciones y deberes del Ministerio de Obras Públicas, está imponer multas a los infractores de esta ley o de estos reglamentos en el artículo cuatro del reglamento nos dice sobre la aprobación del reglamento vial delimitación del derecho de vía, nos menciona de manera general que el derecho de vía se extenderá a 25 m medidas desde el eje de vía hacia cada uno de los costados distancia a partir de la cual podrá levantarse únicamente el cerramiento debiendo para la construcción de vivienda observarse un retiro adicional de 5m es decir 30 metros desde el eje de vía, en casos particulares de vías de mayor importancia que no tiene relevancia con este caso se emitirá el acuerdo ministerial que amplíe el derecho de vía según las necesidades técnicas queda absolutamente a los particulares construir plantas árboles o realizar cualquier obra en los terrenos comprendidos dentro del derecho de vía salvo cuando exista autorización del Ministerio de Obras Públicas y con excepción de los cerramientos que se efectuarán con material que sean fácilmente transportables a otro lugar tales como las cercas de malla de alambre o alambres de púa, de no haber dicha autorización el Ministerio ordenará la demolición de construcciones, corte de árboles destrucción de todo obstáculo que se encuentre en los terrenos que comprenden el derecho de vía y que hubiese sido efectuados a partir de la vigencia de la ley de caminos para cumplimiento de esta orden procederá a notificar al propietario o poseedor del terreno dándole un término prudencial de acuerdo a las circunstancias en caso de no cumplirse la orden la Dirección Provincial de Obras Públicas o la entidad encargada del camino podrá ejecutar la demolición u otros trabajos a Costa de los propietarios de las construcciones de acuerdo a este artículo se hizo una recomendación en el informe de observaciones que se presente el tema de lotización con este derecho de vía es como una recomendación por qué netamente dentro de las competencias del derecho de vía deberíamos tener la autorización del Ministerio de Transporte y Obras Públicas inicialmente si bien lo menciona el Arquitecto Profesional que está a cargo de estos trabajos se considera ya un centro poblado de acuerdo al plan de ordenamiento territorial entonces se le da un diferente tratamiento, pero necesitaríamos la autorización del Ministerio de Transporte y Obras Públicas quién tiene la competencia del derecho de vía yo recomiendo para poder aprobar contar con esta autorización eso es todo de mi parte.-

Arquitecto Juan Pablo Calle.- Conjuntamente con la recomendación de parte del Ingeniero estos lotes serían los afectados se estaría disminuyendo son cuatro lotes al proyecto y de acuerdo al COOTAD artículo 55 literal b) una de las competencias

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

exclusivas del Municipio es ejercer el control uso y ocupación del suelo del Cantón y lo que se mencionó anteriormente, Joyagshí ya es otro tipo de tratamiento de acuerdo al plan de uso y gestión del suelo también nuevamente recalcar que las urbanizaciones que han sido en el mismo sector aprobadas no se les ha considerado esa recomendación de los 30 m y no ha habido ningún inconveniente con Obras Públicas ni con el Ministerio de Transporte.- **Ingeniero Gabriel Andrade.-** Con lo que acaba de mencionar el Arquitecto quizás antes de esta manera con relación al COOTAD, dice que ha habido una respuesta del Ministerio de Obras Públicas la cual permite ejercer sobre el control sobre el uso del suelo pero no me está diciendo nada del derecho de vía esto debería contemplarse dentro de los PDYOT, a manera de una autorización del Ministerio de Obras Públicas global en la cual yo diría este Centro es poblado y se permite realizar los retiros por qué porque el derecho de vía es para todavía estatal sea o no sea poblado, necesitaríamos esa autorización para poder proceder, ahora esta autorización nos podría servir para la actualización de los PDYOT y nosotros no tener problemas en todas estas zonas pobladas y autorizar prácticamente sin estar por cada caso autorización al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.- **Abogado Byron Merchán.-** Señor Usuario y su profesional de Arquitectura que le acompaña en primer término si no estoy mal este caso ya tiene alguna antelación me parece que viene desde la administración anterior, inclusive Arquitecto usted fue Director de Planificación se debe tener en cuenta que aquí en este documento hacen mención en el trámite número 188 ustedes ya hacen referencia que han acudido ante el Ministerio de Obras Públicas y que inclusive ha operado el silencio administrativo, tenemos que tener en cuenta yo ya hablé anteriormente con su patrocinado que el silencio administrativo no puede ser presumido eso tiene que estar declarado ante el ente contencioso administrativo en este caso en la ciudad de Ambato nosotros no podemos presumir de eso, segundo Señor Alcalde Señores Concejales con su debido respeto se ha escuchado esto ejerciendo a su derecho a la silla vacía y se les dará una respuesta oportuna en el término de ley ya con los informes correspondientes tanto técnicos de planificación y obviamente si el caso de ser jurídico necesitan algún informe se hará llegar pero es totalmente improcedente que el Concejo resuelva este tema Señor Alcalde esto es netamente del ejecutivo al ser el ente municipal de la máxima autoridad que en este caso es el Señor Alcalde, pero sin embargo por dar cumplimiento y la garantía constitucional de la silla vacía se les ha escuchado Ingeniero de mi parte Señor Alcalde yo sugiero que se puede resolver que se disponga a los técnicos correspondientes para que en el término de ley se les notifique a ustedes de ser el caso la factibilidad o se pedirá que cumpla con los informes y los requisitos faltantes respetando mucho el criterio de las administraciones anteriores ahora estamos nuevos técnicos, cada quien tiene una manera diferente de respetar la ley hay que respetar la jerarquía constitucional que estipula el artículo 424, 425 de la Constitución, para no caer en vicios ocultos que a un futuro nos puede

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

perjudicar en este caso a los administradores eso podría Señor Alcalde recomendarles.- **Acto seguido se somete a votación y se resuelve por unanimidad dar por conocido el oficio** suscrito por el Señor Gaspar Loja y Arq. Juan Pablo Calle mismo que solicita el uso de la Silla Vacía con el objetivo de exponer su caso, en relación a un trámite de Lotización de un terreno denominado “Pampa Loja” ubicado en la comunidad de Joyagshi, y **que se cuente de igual manera con el pronunciamiento de parte del Departamento Técnico de la Dirección de Planificación Avalúos y Catastros.- SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución en Primera Instancia de la modificación presupuestaria solicitada por el Departamento Financiero mediante memorando No. JF-GADMCH-037-2024, suscrito por la Ing. Yesenia Moreano Jefa Financiera del GAD Municipal, amparado en el criterio Jurídico suscrito por el Abg. Byron Merchán, Procurador Síndico Municipal mediante memorando No. PSGADMCH-026-2024.- **Licenciada Maritza Alvarado.-** Reciban un cordial saludo de parte de Jesenia Moreano, Jefa Financiera en este momento está en Riobamba en una reunión del MIES, enviamos un informe que se presentó un inconveniente momento que nos dieron la apertura para cargar el nuevo presupuesto 2024, el presupuesto se aprobó el 8 de diciembre, nos llegó del administrador del contrato los oficios que si estaba adjuntado el oficio del Miguelito en el que solicitaba que lo que esté por pagar se deje en obligaciones pendientes para este año fiscal, lamentablemente eso no se consideró por cuestiones del contratista incumplió las fechas nosotros cumplimos con nuestro ciclo presupuestario que era hasta el 31 de octubre y nosotros ya no consideramos ese dinero, solicitamos una modificación al presupuesto para poder ingresar esos valores que están pendientes de pago, por eso Señor Alcalde que solicitamos a usted y a ustedes Señores Concejales que muy comedidamente nos autoricen a realizar esa modificación al presupuesto inicial, no es una reforma porque la ley nos dice que las reformas deberíamos hacer en el segundo semestre del año es una modificación a la carga inicial que tenemos nosotros en el sistema que si pudiéramos hacer siempre y cuando nos autoricen ustedes poder tocar un centavo del presupuesto, nosotros tenemos considerado unas multas aproximadamente de \$10,000, ayer verificamos con el Señor Jurídico que las multas se debe cobrar de lo que falta del contrato aproximadamente son 920 dólares diario, hasta el 31 de diciembre son 10 días que era desde el 19 a partir del 20 son 10 días calculados es 9200 de multa le pusimos aproximadamente 10,000 de multas, también está el valor faltaría del BDE acreditar al Municipio porque el crédito es por un millón 362 y nos llevan desembolsando 885000.00 nos faltaría 503000 acreditarlos a nuestras cuentas, eso también tenemos que considerar para poner en el presupuesto tanto en el de ingreso en la partida que salía obligaciones para el próximo año, se debería incrementar a la partida 911 de contratistas hay una partida que dice anticipo contratistas de esa partida empezamos a devengar es que vengan de ahora en adelante se afecta a la partida de qué es

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

de anticipo de contratistas.- **Ingeniero Santiago Montero.-** Nos podrían dar una certificación que no va a haber afectaciones para saber que no afecte a ninguna partida.- **Licenciada Maritza Alvarado.-** Nosotros enviamos el presupuesto, solicitamos que sea publicado en la página web, ninguna partida de gastos es modificada, es a la de ingresos y obligaciones a la 521 y sale de la partida 911 no está en ninguna afectación de los gastos.- **Licenciada Jessica Reyes.-** Eso quiere decir que en el año anterior como no se gastó ese dinero queda como un saldo y no estuvo programado en el 2024, que para diciembre se iba a terminar la obra ese saldo está flotando, y necesita estar presupuestado para ahora poder pagar.- **Licenciada Laura Aguirre.-** Y total cuánto sería.- **Licenciada Maritza Alvarado.-** Más o menos un millón 185,000, ahorita de la plata hemos tenido pagado un millón 40,000, a la fecha hasta la planilla 11 que fue de agosto, y vienen también las multas por planilla atrasada y las multas por incumplimiento del contrato eso va a nuestros ingresos de multas de contratistas incumplidos, ahí en el oficio dice incremento revisando con el Señor Síndico revisando la ley la palabra ideal debería ser modificación, sino que no sabíamos la palabra ideal, de acuerdo al Reglamento del Código Orgánico de Planificación en el artículo 105 dice lo siguiente modificaciones presupuestarias, son los cambios a las asignaciones del presupuesto aprobado que alteren las cantidades asignadas el destino de las asignaciones su naturaleza económica, la fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de cada uno, uno de los componentes de la partida presupuestaria en los casos en los que las modificaciones presupuestarias impliquen la afectación de la programación de la ejecución presupuestaria se deberá realizar su correspondiente reprogramación las modificaciones presupuestarias son, literal i, cambios en el monto total aprobado por el respectivo órgano competente en este caso ustedes e de los programas y proyectos de inversión no contemplados en el plan anual de inversión que no es nuestro caso y traspasos de recursos sin modificar el monto total aprobado por el órgano competente estas modificaciones pueden afectar a los ingresos permanentes o no permanentes me voy, egresos permanentes o no permanentes del presupuesto, el primer tipo de modificaciones puede corresponder a un aumento o una disminución.- **Abogado Byron Merchán.-** En el mes de diciembre mediante Memorando 068 emitido por el Ingeniero Miguel Salazar, en ese tiempo Analista de Planificación Patrimonio Avalúos y Catastros del Municipio, como Administrador del Contrato de la Construcción de la Plaza Mariscal sucre, solicita la Ingeniera Jesenia Moreano la solicitud para obligaciones pendientes del proceso LICO-GADMCH-05-2022 y su contrato complementario cabe señalar que en las conclusiones de dicho documento manifiesta el Ingeniero Salazar, que en virtud de lo mencionado la obra va a necesitar ser liquidada dentro de los próximos meses solicita de la manera más comedida que sean considerados en obligaciones pendientes para el año 2024, Señor Alcalde se ha hecho el análisis de todo esto en el Memorando PS- GADMCH- 026-2024 qué ha sido emitido por el suscrito

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

en calidad de Procurador Síndico Municipal se ha dado la base legal signada en el artículo 105 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas el mismo ya fue dado a conocer por la Licenciada Maritza Alvarado, y en lo personal basado en el fundamento de hecho y de derecho ya indicado yo recomiendo Señor Alcalde que por tratarse de recursos económicos la modificación económica sea conocida y aprobada por parte del seno del Concejo Municipal en las respectivas sesiones cabe recalcar que en base a los Informes emitidos por Financiero no es una afectación al presupuesto que ya fue aprobado sino más bien es una modificación puesto que el dinero este ya existe, existen los contratos y todo sino que lastimosamente cómo es de conocimiento de ustedes la plaza es un problema ahorita estamos cursando la etapa de multas no va haber variación económica en lo que ya está aprobado para lo que se vaya a realizar en el 2024 pues esto ya está considerado en rubros anteriores, yo sugeriría que esto se apruebe que inclusive como manifestaba el Señor Concejal Montero necesitaría alguna certificación se apruebe en dos sesiones puede ser en la presente, y el día lunes se podría tratar en una nueva sesión o cuándo usted así lo disponga, cabe señalar que esto no es una reforma es una modificación presupuestaria.- **Licenciada Laura Aguirre.-** De acuerdo a los informes técnicos topado en la sala de sesiones hemos analizado también los documentos enviados al Concejo es por ello que mociono que se pueda realizar la modificación al presupuesto inicial para el año 2024 por cuánto no fue considerado en obligaciones pendientes para el ejercicio del año fiscal el monto faltante para cubrir con el valor de la construcción del Mercado Plaza Mariscal Sucre segunda etapa, ya que como es de nuestro conocimiento la obra tenía que ser culminada hasta diciembre 2023 por lo que están incurriendo en multas es por ello de que es pertinente realizar esta modificación presupuestaria una vez obtenido Los criterios técnicos de los departamentos correspondientes.- **Licenciado Edgar Naranjo.-** Apoyo la moción vertida por la Compañera Vicealcaldesa Licenciada Laura Aguirre a la modificación del presupuesto 2024 que sea aprobada en primera instancia con los informes técnicos respectivos.- **Acto seguido se somete a votación y se resuelve por unanimidad la Moción de la Licenciada Laura Aguirre.-** De acuerdo a los informes técnicos topado en la sala de sesiones hemos analizado también los documentos enviados al Concejo es por ello que mociono que se pueda realizar la modificación al presupuesto inicial para el año 2024 por cuánto no fue considerado en obligaciones pendientes para el ejercicio del año fiscal el monto faltante para cubrir con el valor de la Construcción del Mercado Plaza Mariscal Sucre segunda etapa, ya que como es de nuestro conocimiento la obra tenía que ser culminada hasta diciembre 2023 por lo que están incurriendo en multas es por ello de que es pertinente realizar esta modificación presupuestaria una vez obtenido los criterios técnicos de los departamentos correspondientes.- **Licenciado Edgar Naranjo.-** Apoyo la moción vertida por la Compañera Vicealcaldesa Licenciada Laura Aguirre a la modificación del presupuesto 2024 que sea aprobada en primera instancia

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

con los Informes Técnicos respectivos.- **Arquitecto Miguel Córdor.-** Una vez que se ha escuchado la exposición de la delegada del Departamento Financiero que es necesario realizar esta modificación además contamos con el informe técnico y la exposición del Señor Procurador que tenemos la base legal para realizar esta modificación sin afectar a las partidas presupuestarias queda aprobado.- **Ingeniero Santiago Montero.-** Me gustaría que nos haga llegar la certificación presupuestaria por esta ocasión vamos a votar sí.- **Licenciada Jessica Reyes.-** Apruebo.- **SÉPTIMO PUNTO.- Informes.- Señor Alcalde.-** Señores Concejales informarles que en esta semana he tenido actividades del MIES, he estado viendo la renovación de los convenios hoy se fue una delegación a Riobamba para ver para firmar lo que corresponde al Centro Gerontológico Virgen De Agua Santa, lo que es los Centros de Desarrollo Infantil arrancamos en marzo, los trabajos de vialidad se están avanzando, estamos en el sector de Alfapamba, salimos el martes, estamos pendiente con lo que es de Picay Señor Concejel no se ha podido avanzar una vez más mil disculpas Señor Concejel porque justamente la máquina está ahí y aprovechamos que se hagan los trabajos por el sector salimos de esta semana entramos en Picay y nos vamos al sector de Magna, la próxima semana está listo para empezar los trabajos en la Comunidad de Launag lo que es la cubierta y la cancha Launag Chico, la Calle González Suárez la próxima semana se va a arrancar según me comentó el Ingeniero, el Arquitecto está trabajando en la Avenida Chimborazo para el problema que teníamos de patrimonios para una vez terminado la Capitán Ricaurte empecemos con la avenida Chimborazo, estamos esperando que suban el presupuesto 2024, porque no podían subir mientras no arreglamos esto, se sube el presupuesto y arrancamos con las obras previstas para el año 2024, barrio san José compete el adoquinado, los ex baños, Tauri está por adjudicarse, está considerado en el presupuesto de 250,000 para el Mercado Central, se termina la Plaza no se puede arrancar con el otro Mercado, el 22 hay una sesión de AME para la elección regional, ayer tuve una reunión con el Ministro de Obras Públicas estuvo la Subsecretaria de los GADS, Gestión de Riesgos, se pudo conversar cerradamente se conversó con el Alcalde de Alausí, se mencionó la problemática que tenemos de Chunchi y Alausí, se comprometió el Señor Ministro habló públicamente, internamente se comprometió que va a enviar unos técnicos para buscar la posibilidad de la E35, la vía alterna de pronto suceda alguna eventualidad a futuro, preferible es evitar, de la Armenia se conversó con riesgos, están monitoreando constantemente con UGA, ellos son los que están articulando diariamente, en esa parte estamos muy bien, el compromiso del señor ministro qué Chunchi, Alausí son los cantones que nacen hacia la Provincia de Chimborazo son las primeras de Cañar, él considera muy bien de acuerdo a los recursos porque ellos ahorita no tienen recursos porque el Gobierno Nacional no tiene recursos, pero lo que ellos tienen van a ir aportando Alausí, Chunchi, para la próxima semana está previsto viajar una sesión con la Subsecretaria de GADS, ella es la encargada de

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

conseguimos las audiencias con los Ministros, quedó que nos va a sacar una cita para llegar con documentación con nuestros técnicos, para que ellos expongan el problema en sí queda pendiente para la próxima semana, ojalá consigamos la cita, me encontré también con el Arquitecto del MIDUVI, ya está adjudicado solamente falta para la construcción, están buscando fechas para que arranquen con la construcción, las casas van a realizar en el Barrio San José, para arriba, son 18 viviendas.- **OCTAVO PUNTO.- Asuntos Varios.- Licenciado Edgar Naranjo.-** Ha pasado algunos meses para que se dé este Proyecto con el Club Kiwanis, se está coordinando con el Señor Eduardo Espinosa para ver si es que el viernes 2 de febrero se realiza la inauguración y ese día para firmar el convenio, en la cuál va estar presente las seis Unidades Educativas tanto las 2 del Cantón como las de las Parroquias y de las Comunidades de Patococha y Launag Estudiantes, Padres de Familia y Docentes más o menos unas 100 personas se va a concentrar aquí en el Auditorio para proceder a la Inauguración, se está confirmando la hora para ver si es a las 10 o 11 de la mañana, esa actividad para que todos los compañeros Concejales acompañen el día viernes.- **NOVENO PUNTO.- Clausura.- Sr. Alcalde.-** Señores Concejales agradeciéndoles una vez más su participación activa en esta Sesión Ordinaria de Concejo augurándoles que tengan un bonito fin de semana, una vez agotado el orden del día, siendo las 12h50 del día viernes 26 de enero del 2024, doy por clausurado la Sesión Ordinaria de Concejo.-


Sr. Frantz Joseph Narvaez
ALCALDE DEL CANTON




Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ACTA 037
SESIÓN ORDINARIA
23 DE AGOSTO DEL 2024

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 16 de Agosto del 2024.
5. Conocimiento y de ser factible Resolución en relación al oficio S/N de fecha 14 de agosto de 2024, suscrito por la Comunidad Laica Salesiana de Chunchi, mismos que solicitan hacer el uso de la silla vacía, con el objetivo de participar activamente en una de las sesiones de concejo con el objetivo de qué se trate el tema relacionado a la Ordenanza de la Gruta de Agua Santa.
6. Conocimiento y Resolución del oficio Nro. 023~GADMCH-2024, de fecha 16 de Agosto de 2024, suscrito por la Lcda. Laura Aguirre Vicealcaldesa del Cantón Chunchi, misma que solicita que el Concejo le Autorice sus vacaciones desde el día lunes 02 de septiembre hasta el día viernes 13 de septiembre del 2024 y que su alterno el Sr. Fausto Ovidio Moncayo Espinoza con C.I 0602883860 sea principalizado.
7. Conocimiento y de ser factible resolución del Memorando No. GADMCH-AS-092A-2024 de fecha 19 de agosto del 2024, suscrito por el Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal, en relación al trámite de Unificación de Lotes presentado por el Dr. Rovinson Chiriboga actuando bajo poder especial de los señores Juan Antonio Miranda Aguirre, Carlos Alonso Miranda Aguirre, Ximena Patricia Miranda, mismo que sugiere que sea el Concejo Municipal de Chunchi quien autorice y emita la Resolución Administrativa respectiva de unificación de los lotes a favor de sus propietarios.
8. Asuntos varios.
9. Clausura.

DESARROLLO

Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.- En la sala de sesiones del GAD Municipal, siendo el día viernes 23 de Agosto del 2024 a las 09h30, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo, misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los Sres. Concejales.- **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Lcda. Laura Aguirre.-** Buenos días señor Alcalde, compañeros concejales, señor secretario, presente.- **Sr. Jostin Gualpa.-** Buenos días, presente, **Arq. Miguel Córdor.-** Buenos días con todos, presente, señor secretario.- **Lic. Edgar Naranjo.-** Buenos días con todos, presente.- **Ing. Santiago**

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Montero.- Buenos días con todos, presente señor secretario.- **Abg. Cristian Landy, Secretario General y de Concejo.-** Señor Alcalde una vez que ha sido constatado el quorum, existe la totalidad de los señores Concejales, por ende existe el quorum reglamentario, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Concejo, actúa en calidad de secretario titular el Abg. Cristian Landy Molina.- **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión a cargo del Presidente del Concejo Cantonal, Sr. Frantz Joseph Narváez.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Srta. Vicealcaldesa, Sres. Concejales, señor Secretario, reciban una cordial bienvenida a una Sesión Ordinaria de Concejo, una vez constatado el Quorum declaro instalada la sesión.- **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del Orden del Día.- **Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.-** Da lectura del orden del día, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales está a consideración el orden del día.- **Acto seguido se somete a votación y resuelven,** aprobar por Unanimidad el Orden del Día.- **CUARTO PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 16 de Agosto del 2024.- **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde hay que hacer alusión en este punto qué mentada acta fue remitida a los correos tanto de su autoridad como de los señores concejales con el objetivo de que sus autoridades puedan realizar las respectivas observaciones, analizar y de ser factible aprobarla en la presente sesión ordinaria de Concejo, **Señor Alcalde.-** Señores concejales de igual manera está a consideración la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 16 de Agosto del 2024; **Lcda. Laura Aguirre.-** una vez revisada el acta queda aprobada señor secretario, **Sr. Jostin Guallpa Concejal Alterno.-** aprobado señor secretario, **Arq. Miguel Condor.-** aprobado señor secretario, **Lic. Edgar Naranjo.-** una vez que se ha procedido a revisar el acta no se ha encontrado ninguna observación, por lo que se procede a aprobar, **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde por unanimidad del pleno resuelven aprobar el acta de sesión ordinaria de fecha 16 de Agosto del 2024. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto.- **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible Resolución en relación al oficio S/N de fecha 14 de agosto de 2024, suscrito por la Comunidad Laica Salesiana de Chunchi, mismos que solicitan hacer el uso de la silla vacía, con el objetivo de participar activamente en una de las sesiones de concejo con el objetivo de qué se trate el tema relacionado a la Ordenanza de la Gruta de Agua Santa.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** En este punto hay un pedido por parte de la comunidad Laica Salesiana para que se le pueda abrir las puertas aquí en la sesión de concejo para que ellos puedan exponer y hacer uso de la silla vacía, puesto que ellos hicieron también un pedido con anterioridad y creo que es justo que la ciudadanía del pueblo se le dé la apertura, por favor si se les puede hacer pasar, buenos días sean bienvenidas apreciadas amigas, sé que son representantes de la comunidad Laica Salesiana, en primer lugar acogiendo el pedido de ustedes para hacer el uso de la silla

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

vacía pues aquí como Concejo Municipal las puertas están abiertas para toda la sociedad para que se exponga cualquier situación, cualquier sugerencia que tengan pues estamos abiertos a cualquier cosa el seno del concejo en pleno para escuchar sus pedidos, sean bienvenidos una vez más están invitadas a participar tengan la bondad, **Sra. Elaine Molina Palacios comunidad Laica Salesiana.** Si, reciba un saludo señor alcalde, señores concejales, señor secretario, para nosotros es una satisfacción que nos den esta apertura, el motivo por el cual nos encontramos aquí es que nosotros representamos a un sector activo de Chunchi a pesar que muchos colaboradores no viven aquí como es mi caso, sin embargo, nosotros nos enarbolamos una bandera, la bandera de la Gruta, nos llevó la fe de María Auxiliadora, somos exalumnas Salesianas y aparte de eso el amor a nuestro pueblo, porque como ustedes sabrán la persona que es de aquí de Chunchi y lo digo con conocimiento de causa, tenemos algo muy particular, el que nace en Chunchi jamás se olvida de su pueblo nos podremos olvidar de todo menos del pueblo, y por lo mismo nosotros hace dos años y medio empezamos a trabajar en la Gruta de Agua Santa, a raíz de lo que su administración empezó a pintar a darle tratamiento, a pintar las escalinatas, lo hemos venido haciendo con mucho amor con autogestión no nos hemos puesto a pensar en el motivo de qué no, las autoridades son las que tienen que hacerlo no, entonces un grupo de nosotros nos reunimos y lo que no hacen las autoridades sabrán los motivos nosotros hagámoslo, y lo hemos hecho, otro también es que parece que la gente se ha olvidado que la Gruta de Agua Santa es la principal fuente de turismo religioso de aquí del pueblo, antes del Puñay es de años que la Gruta es la principal fuente de turismo, sin embargo vemos necesario que ustedes como municipio nos ayuden más en la conservación del bien, la Gruta de Agua Santa es un bien municipal, está comprobado nosotros lo hemos hecho, en administraciones anteriores parecía que había mucho desconocimiento de esta situación, nosotros para venir a esta mesa señores venimos averiguando todo es un bien municipal, aparte de eso es patrimonio por lo tanto al municipio también le toca estar ahí, entonces yo si vengo a pedirle a nombre de nuestro grupo que ustedes pasen a la historia siendo la administración señor alcalde, que puso en orden esta situación y que toma la batuta en la cuestión de la gruta, misma que está muy bien mal cuidada, se ha manejado de una forma errónea en qué sentido, la persona que cuida la gruta está designada por el sacerdote, nosotros esta reunión la tuvimos hasta con el Obispo mismo que pensaba que la gruta era de la curia, no señor Obispo le dijimos la gruta es del pueblo de Chunchi, entonces si ustedes se dan cuenta nosotros hemos hecho inversión particular en la gruta, se ha puesto un nacimiento, se ha puesto cientos de plantas, que incluso la administración de aquí también ya nos ayudó con la traída de plantas de la costa, en el sembrado, bueno ha sido una colaboración mutua, pero nos hace falta que eso ya se norme y que el municipio se haga cargo y ya haga lo que tiene que hacer en cuestión de la gruta y diga esto es un bien público, nosotros tenemos aquí que

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

poner a la persona que cuide, que abra, que cierre la gruta, que las personas que hagan la limpieza, el mantenimiento, entren a la gruta, porque la gruta es municipal, en administraciones anteriores no podían entrar a la gruta porque resulta que el desconocimiento decían que la gruta solamente hasta la entrada podían limpiar, cuando no es así, porque toda la gruta es un bien municipal, entonces nosotros venimos expresamente a pedirles a ustedes que nos ayuden verificando la forma, el método más correcto, más rápido para poder seguir cuidando ese bien, nosotros tenemos algunos proyectos, casualmente el día lunes empezamos unos proyectos que ya tiene conocimiento el señor alcalde, en la parte baja nosotros vamos a adecentar el hueco donde se sacaba la greda, la idea nuestra es poner la imagen ahí de la piedad del señor y que quede una especie de gruta, ya ese sería el complemento de las estaciones del viacrucis, posteriormente hay otro proyecto también sobre las placas que la gente va y deja ahí están tiradas en el piso, porque en la administración anterior no se avanzó a hacer el proyecto que se tenía con esas placas, entonces pero para todo esto necesitamos que la gruta también se pinte, entonces son varias cosas que ya ustedes puedan darnos la satisfacción que ustedes como autoridades ya tomen la batuta en el cuidado de la gruta, podríamos igual crear un brazo ejecutor de ayuda en el progreso de la gruta, pero como les digo ayudándonos principalmente en el cuidado de la gruta, la persona que está ahorita es una persona que lo hace voluntariamente, él no tiene un nombramiento, la persona que está ahí es solamente por costumbre, porque el curita quería tenerlo y poner a una X persona, y no lo hace bien, hay muchas quejas, justamente porque no hay un administrador de la gruta, es por ello que solicitamos encarecidamente señores concejales, señor alcalde, como les dije antes, pasen ustedes a la historia, yo quiero que ustedes sean los promotores para nosotros poder llenarnos la boca y decir en esta administración la gruta quedó con un administrador, la gruta salió adelante porque el alcalde, los concejales nos ayudaron en esto, yo creo que es un deber moral de todos ustedes como concejales, como señor alcalde, el de ayudarnos con esto, porque nosotros todo lo hacemos con autogestión, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** muchas gracias mejor por la intervención, han podido escuchar ustedes también señores concejales de pronto tendrían algo que acotar frente a lo mencionado por parte de la señora, estamos justamente para dialogar, para llegar a un conceso, a pesar que la ley lo dice así, que al ser uso de la silla vacía no se puede dar un resultado enseguida, en este momento si no posterior a la sesión, con eso no quiere decir que no vamos a llegar a soluciones, en fin con el diálogo se lo logra, de pronto algún señor Concejal quiere hacer uso de la palabra tenga la bondad, **Lcda. Laura Aguirre.-** si gracias señor alcalde, buenos días a ustedes mujeres preocupadas de la comunidad Laica, por el beneficio de nuestro Chunchi y de nuestra gruta de Agua Santa, darles la más cordial bienvenida, agradecerles por su preocupación y si quisiera señor alcalde de lo que nos comentaban las compañeras de qué por favor se designe un rubro si es posible, para

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

las mejoras de la infraestructura de la gruta, tal caso como pintura, de pronto también como mencionaba que hay que hacer un nuevo proyecto, se les puede dar la mano con la cuadrilla de Obras Públicas, ya que como bien lo mencionaban la gruta pertenece a la institución, pertenece a los bienes municipales, también el compromiso de ustedes de qué trabajemos de la mano, trabajemos en conjunto, si es que hay que hacer otra mejora pues así lo hagamos, me acuerdo que hace unos cuatro años será o dos años ustedes estaban por Chunchi pidiendo colaboración a las exalumnas de la María Auxiliadora, entonces felicitaciones también por la autogestión, porque se lleva de bastante esfuerzo, sin embargo que si quede como nuestro compromiso como GAD Municipal para hacer las mejoras que sean posibles en beneficio de la virgen que nos representa, eso señor alcalde muchas gracias, **Señor Alcalde Frantz Joseph.** bueno yo únicamente, si justamente como dice la señorita Vicealcaldesa creo que esta es una causa común, no podemos ser ajenos a lo que es un icono de aquí del cantón como es nuestra gruta ya desde años atrás, a mi criterio personal a mí me complace poder apoyar, poder seguirles ayudando para poder mantener esa tradición más que todo como cristianos que somos, como católicos que somos esa tradición aquí en el pueblo, y como no tratar de dar mejoramiento a esa imagen que tiene ahí la gruta, tenemos un potencial únicamente como lo han mencionado en administraciones anteriores desconozco cuál sería la razón que no hicieron el aporte oportuno para que se siga engrandeciendo esa gruta, pero yo pienso que no va a haber ningún problema con los señores concejales de qué piensen de igual manera en un sentido común de poder ayudar en lo que sea para poder mantener el bien, de igual manera de qué se pueda considerar un rubro para poder dar el mantenimiento, en lo que sea necesario para hacer en la gruta, por mi parte y dispuesto, ya conversaba justamente con Lupita con el asunto de las ayudas, estoy claro en la situación, y como no también los señores concejales, oportuna la visita de ustedes para que también sean parte de esto ya colectivamente, es decir, que nos involucramos en algo que es tan real, justamente al ser un icono de nuestro pueblo es necesario el apoyo moral para que esto salga adelante, eso es lo que les podría comentar; **Sra. Elaine Molina Palacios comunidad Laica Salesiana.** referente a la administración de la gruta, decirle al sacerdote en el sentido de los recursos que ingresa como aportes voluntarios, qué es más por una costumbre que él coge eso no es una ley, eso no es de él, pero se podría normar, y yo sugiero algo, les doy una idea, una sugerencia, al tener un acercamiento con el sacerdote se le podría decir mire padre, si tal vez ingrese \$100 al mes 50 coja usted y los otros 50 que de parte de ellos mismo vayan haciendo un fondo y se ocupe para el mantenimiento de la gruta, es decir, se tiene que llevar un control de lo que entra y se invierta ahí mismo; **Señor Alcalde Frantz Joseph.** Lo importante sería coordinar, sabemos que es un bien público municipal, de hecho se puede ya invertir en el tema de recursos, pero si ustedes tienen proyectos para mí lo vería algo muy bueno, como quiera buscaríamos

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del

cantón Chunchi

LIBRO DE ACTAS

presupuestar, buscar una partida, créame que para mí yo siempre andaba con la duda de a quien mismo pertenecía la gruta, si es de la curia o es del municipio siempre había esa duda aquí, por eso yo si pediría que si tienen algún proyecto nos comportan para que a futuro de pronto si algún señor Concejal tenga algún proyecto para hacer en la gruta para no chocarnos entre los proyectos que se puedan venir, eso como sugerencia nada más, de igual manera agradecerles por haber asistido a esta sesión mi apoyo siempre será primero para poder ver nosotros de alguna manera mantener la gruta, de igual manera señores concejales espero que ustedes también se unan a este pedido que está haciendo la ciudadanía Laica Salesiana, para el beneficio de toda la población, agradecerles la presencia de ustedes, lo vamos a tener muy en cuenta en eso para buscar la mejor solución, pienso que se va a hacer una ordenanza o buscar de alguna manera normas para nosotros poder regular el funcionamiento de ello; **Arq. Miguel Condor.-** si me permite señor alcalde, en primer lugar muy buenos días, darles la más cordial bienvenida, a que el concejo tiene las puertas abiertas a todas la ciudadanía, es muy importante de qué nosotros como ciudadanos nos empoderemos en lo que es la infraestructura del cantón, lastimosamente y pido disculpas yo estaba creído de qué eso pertenecía a la curia, creo que todos pensamos de la misma manera, por eso no hubo ningún tipo de intervención, felicitarles a ustedes porque yo creo que esa es la manera de trabajar por el pueblo, muchas de las veces se piensa o se malinterpreta que el trabajar con el pueblo es publicar en una Red social, esto no hacen, pero que estamos haciendo nosotros también como ciudadanos, el trabajo de ustedes es digno de felicitar porque esa es la manera de aportar como Chunchiños, acotando a todo lo que ustedes habían mencionado únicamente como concejo veríamos ya cuál es la mejor alternativa para regular el funcionamiento de este bien turístico religioso, si se obtiene también recursos por parte de limosnas sería también lo correcto que se usen en el mismo bien, entonces tendríamos que regular eso si es necesario mediante ordenanza, igual necesitan que esté un guardia o un cuidador pendiente de lo que es la limpieza y el mantenimiento, sería necesario crear una partida presupuestaria, ya al momento que regulamos obviamente tendremos que crear una partida presupuestaria para los mantenimientos anuales o mensuales que se tengan que dar, también le veo súper importante la implementación de unas cámaras de seguridad, ya que, como hemos visto lastimosamente el mal actuar de nuestros ciudadanos en su mayoría jóvenes, que sólo buscan hacer el daño a los bienes del pueblo, entonces también para resguardar el trabajo que realizan acá las compañeras es súper importante que se tome acciones si algún ciudadano va y rompe también, mediante las cámaras podemos tomar acciones, y solicitar a la autoridad competente que se le sancione, eso de mi parte, nuevamente felicitar por el trabajo que han venido realizando y cuenten con mi predisposición en lo que podamos, ya nos sentaremos los compañeros concejales a ver cuál es la mejor alternativa para poder regular esto; **Ing. Santiago Montero.-** buenos días

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

con todos, yo de mi parte, darle la más cordial bienvenida al seno del Concejo, las puertas están abiertas para cualquier inquietud, para cualquier trabajo que quieran realizar de manera mancomunada, bueno acotando un poquito más a las palabras de los compañeros concejales y del señor alcalde, si deberíamos trabajar a través de proyectos para que esto se mantenga de una manera ordenada, si sería bueno de implementar un sistema de cámaras pero que lo manejen ustedes, porque a veces si le damos a las autoridades de turno no lo van a hacer, pero si ustedes pueden manejar todo el sistema obviamente va a tener más control, más vigilancia, y evitar con esto que los malos ciudadanos dañen nuestros bienes públicos, como dicen también la parte de las limosnas se puede también trabajar dentro de la grutita, invitar también a la ciudadanía de qué un fin de semana trabajemos, limpiemos, mantengamos la gruta, entonces ya es una manera también de invitar a la gente a que se empodere de lo nuestro, **Sra. Elaine Molina Palacios comunidad Laica Salesiana.** si justamente disculpe que le corte, nosotros antes de saber que la gruta era municipal trabajábamos con el sacerdote y le dijimos para que se baje a hacer la limpieza semanal de la gruta, yo la petición la hice al término de una misa el sacerdote en medio de toda la gente dijo si no hay problema, dos semanas se logró hacer luego de ello por un problema con un candado nos quitó las llaves, y le volvió a dar a la persona que está ahorita encargada, ahí invirtió fue la primera vez que lo hizo en todo este tiempo porque mandó a cambiar todas las cerraduras de la gruta; **Lcdo. Edgar Naranjo.** buenos días bienvenidas, únicamente acotar una parte, en ese sentido sería lo ideal asignar un rubro, de igual manera quería dar a conocer que en conjunto con el compañero Eduardo Espinoza se maneja la sala espejo, se hizo el seguimiento para ver a las personas que destruyeron esta parte los días anteriores, pero manifestar que la cámara que está ubicada en el sector no capta la parte donde fue destruido, entonces como mesa técnica de seguridad hemos estado en esto pero no se logró captar a las personas que destruyeron, entonces esa partecita quería aclarar de qué se trató de hacer algo para identificar pero no se pudo, entonces para concluir señor alcalde cuente con nuestro apoyo, **Señor Alcalde Frantz Joseph.** señoras entonces ustedes han escuchado la intervención de cada señor Concejal, la predisposición por parte de ellos que es muy grande, siempre unidos hacemos mejores cosas para el pueblo, porque de pronto en nosotros está el cuidar el bien que es la gruta que nosotros como religiosos, como católicos nos da el impulso de poder ayudar a ese grupo salesiano, dicho esto si es que no hay otro punto más que tratar agradecerles por la presencia de ustedes y oportunamente pues les haremos llegar de manera formal los avances, señores concejales hemos cumplido con la apertura de las personas para la silla vacía, como resoluciones de pronto algún señor Concejal tiene algún criterio; **Lcda. Laura Aguirre.** señor alcalde, compañeros concejales, se eleva a moción a que se cuente con informes verídicos en el que podamos comprobar que la Gruta de Agua Santa pertenezca a un bien municipal, para ello el

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del

cantón Chunchi

LIBRO DE ACTAS

compromiso de los compañeros técnicos del GAD Municipal en la recopilación de la información sobre la legalidad, y que se cuente con los informes necesarios, así como el compromiso del Concejo Municipal para crear la normativa de ser necesaria, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señorita Vicealcaldesa, hay una moción expuesta por la señorita Vicealcaldesa si algún señor Concejal acoge la moción; **Arq. Miguel Condor.-** Si me permite señor alcalde, apoyo la moción de la compañera, para que una vez que se cuente con toda la documentación habilitante de qué demuestre que el bien pertenece al GAD municipal como Concejo analicemos la posible elaboración de una normativa que regule el funcionamiento de este bien, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** si no existe alguna otra moción por parte de algún señor Concejal, señor secretario proceda a tomar votación, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita Vicealcaldesa Lcda. Laura Aguirre, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal Arq. Miguel Condor, en relación a que se cuente con la documentación legal pertinente que certifique que la propiedad en este caso de la Gruta de Agua Santa pertenece al GAD municipal, de la misma manera que se corra traslado a los técnicos para que la certificación sea emitida por parte de cada departamento, así como el compromiso del seno del Concejo una vez que se cuente con toda la información para el análisis de una posible normativa que regule el funcionamiento de la Gruta de Agua Santa, señor Concejal **Jostin Gualpa.-** aprobado; señor Concejal **Lcdo. Edgar Naranjo.-** bueno señor secretario, una vez que se cuente con toda la documentación necesaria y verificar de qué esto no pertenezca a la curia, y qué es propiedad del GAD municipal queda aprobado; señor Concejal **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario; señorita Vicealcaldesa licenciada Laura Aguirre se ratifica en su moción **Lcda. Laura Aguirre.-** sí señor secretario; señor concejal Arq. Miguel Condor se ratifica en el apoyo a la moción **Arq. Miguel Condor.-** correcto señor secretario; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** aprobado, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno se aprueba la moción vertida por la señorita Vicealcaldesa Lic. Laura Aguirre, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias, continúe con el siguiente punto. **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y Resolución del oficio Nro. 023-GADMCH-2024, de fecha 16 de Agosto de 2024, suscrito por la Lcda. Laura Aguirre Vicealcaldesa del Cantón Chunchi, misma que solicita que el Concejo le Autorice sus vacaciones desde el día lunes 02 de septiembre hasta el día viernes 13 de septiembre del 2024 y que su alterno el Sr. Fausto Ovidio Moncayo Espinoza con C.I 0602883860 sea principalizado.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor secretario, justamente hay un pedido por parte de la señorita Vicealcaldesa de qué se le autorice las vacaciones que por ley le corresponde, para ello pone el comunicado para que sea conocido por el Concejo y para que los mismos procedan a aprobarla, pongo en consideración de ustedes, señor secretario consulte al Concejo en relación a la

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

solicitud interpuesta por la señorita Vicealcaldesa para que se le autorice las vacaciones; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales procedo a consultar al Concejo, señor Concejal **Lcdo. Edgar Naranjo.-** más bien felicitarle a la compañera, que disfrute estos días y volver con buenos ánimos a trabajar, de mi parte queda aprobado; señor concejal **Arq. Miguel Condor.-** aprobado señor secretario; señor Concejal **Ing. Santiago Montero.-** aprobado señor secretario; señor Concejal **Jostin Gualpa.-** aprobado señor secretario; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** aprobado, con la observación de qué el alterno de la señorita Vicealcaldesa sea principalizado el señor Fausto Ovidio Moncayo, **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, por unanimidad del pleno se aprueba y se autoriza las vacaciones solicitadas por la señorita Vicealcaldesa Lic. Laura Aguirre, señor alcalde de igual manera se procederá a principalizar al alterno de la señorita Vicealcaldesa, el señor Fausto Ovidio Moncayo Espinoza con C.I 0602883860; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto. **SEPTIMO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución del Memorando No. GADMCH-AS-092A-2024 de fecha 19 de agosto del 2024, suscrito por el Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal, en relación al trámite de Unificación de Lotes presentado por el Dr. Rovinson Chiriboga actuando bajo poder especial de los señores Juan Antonio Miranda Aguirre, Carlos Alonso Miranda Aguirre, Ximena Patricia Miranda, mismo que sugiere que sea el Concejo Municipal de Chunchi quien autorice y emita la Resolución Administrativa respectiva de unificación de los lotes a favor de sus propietarios.- **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, hacer alusión en este punto de qué se cuenta con mentado memorando por parte del Procurador Síndico en donde su parte pertinente analiza y concluye que una vez revisado los respectivos certificados emitidos por el Registro de la Propiedad en relación con la respectivas escrituras, se desprende que se encuentra acorde a lo que la normativa nos exige, únicamente con la particularidad que en ambos predios constan superficies definidas donde se singularizan cada uno de los predios con sus claves catastrales individuales con número 060550010102019000 y 060550010108018000, en tal sentido es procedente su unificación al contar con la voluntad de las partes para realizar dicho acto, en razón de lo expuesto sugiero sea el Concejo Municipal de Chunchi quien autorice y emita la respectiva resolución respectiva de unificación de lotes, con la finalidad de qué el predio con clave catastral antes mencionada de una área de 262,20 m² y el predio con clave catastral mencionado de igual manera en líneas anteriores de una área de 116,60 m² se unifiquen y formen un solo predio, en este caso cuerpo con una área total de 378,80 m² en favor de sus propietarios, de igual manera señor alcalde hacer alusión de qué se cuenta con el informe técnico número 124 de fecha 7 de agosto de 2024 suscrito por el Arquitecto Nelson Calle Director de Planificación, Patrimonio Avalúos y Catastros, en donde en su parte pertinente hace alusión a que siendo técnicamente procedente la unificación solicitada siendo el área resultante de 378,80 m²

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

área y linderos que deberán ser insertadas a la escritura pública previo criterio jurídico y trámites de ley correspondientes, **Señor Alcalde Frantz Joseph.** señores concejales hay un criterio jurídico, para lo cual sugiere que netamente son trámites que se pueden aprobar administrativamente en este caso por mi persona, pero como sugiere el abogado de qué puede igualmente el Concejo aprobar, pues pongo en consideración de ustedes señores concejales, de igual manera señores concejales se cuenta con la presencia del señor Procurador Síndico para lo cual le concedo la palabra que nos explique, **Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal.** si señor alcalde, señores concejales, señor secretario muy buenos días, justamente en ese sentido existe una solicitud interpuesta por parte del doctor Rovinson Chiriboga quien actúa mediante poder especial sobre el trámite de unificación de lotes de los señores Juan Antonio Miranda Aguirre, Carlos Alonso Aguirre Miranda, en donde señor alcalde y señores concejales se cuenta con el informe técnico No. 124 realizado por el arquitecto Nelson Calle Director de Planificación y Patrimonio mismo que considera técnicamente procedente la unificación solicitada, siendo el área resultante de la misma 378,80 m², haciendo alusión al criterio jurídico señor alcalde es pertinente mencionar de qué no contamos con una normativa local que regule en este caso las unificaciones de lotes, ni fajas, ni franjas, tenemos la ordenanza que regula el uso y gestión del suelo, de la misma manera la ordenanza que regula tanto los excedentes como diferencias de área; por eso de igual manera señor alcalde hacer alusión al Concejo de qué es importante que se cree la normativa en este caso que regule lo solicitado, es por ello que tenemos que referirnos a la norma que de manera general establece la integración de lotes esto es del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, mismo que señala en su artículo 483 que el ejercicio de la potestad administrativa de integración, unificación de lotes a través de resolución expedida por el órgano legislativo del Gobierno municipal o Metropolitano correspondiente, tiene como fin la consolidación de dos o más lotes de terreno en uno mayor que cumpla con las normas e instrumentos técnicos de planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos municipales o Metropolitanos, claramente señor alcalde nos menciona que en este caso el Concejo Municipal tiene la potestad de emitir la resolución de unificación de lotes y, como vuelvo y repito al no contar con la normativa local que regule esto, tenemos que basarnos en lo que nos menciona el COOTAD, es por ello que Procuraduría Sindica sugiere que el Concejo en pleno emita la resolución de unificación en favor de sus propietarios, eso señor alcalde y señores concejales; **Señor Alcalde Frantz Joseph.** bueno señores concejales si tienen alguna pregunta o algo, o caso contrario si algún señor Concejales tiene alguna moción; **Arq. Miguel Condor.** bueno una vez que sea escuchado la exposición del señor Procurador Síndico, amparados en el artículo 483 del COOTAD donde nos señala que el órgano legislativo del Gobierno Municipal en el ejercicio de la potestad

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

administrativa de integración o unificación de lotes a través de la resolución expedida por el órgano legislativo del gobierno municipal o metropolitano correspondiente, tiene como fin la consolidación de dos o más lotes de terreno en una mayor que cumpla con las normas e instrumentos técnicos de planificación y ordenanza territorial de los gobiernos municipales o metropolitanos, además tenemos los informes técnicos de Planificación en el cual en su parte pertinente menciona que es técnicamente procedente la unificación solicitada, también en la ordenanza que regula el plan, uso y gestión del suelo, en el artículo 155 nos habla de la integración o unificación de lotes, donde también cumplen con los requisitos solicitados por la ordenanza, elevo a moción a que se apruebe la unificación de lotes solicitada por el doctor Rovinson Wilson Chiriboga Silva quien actúa bajo poder especial de los señores Juan Antonio Miranda Aguirre, Carlos Alonso Miranda Aguirre y Ximena Patricia Miranda; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor Concejal, existe una moción vertida por parte del señor concejal Arq. Miguel Condor, si es que algún señor Concejal acoge la moción tenga la bondad; **Lcdo. Edgar Naranjo.-** apoyo la moción vertida por el compañero concejal Miguel Condor; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** de no existir otra moción, señor secretario proceda a tomar votación, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por el señor concejal Arq. Miguel Condor, moción que fue debidamente acogida por el señor Concejal licenciado Edgar Naranjo, en relación a que se apruebe la unificación de lotes presentada por el doctor Rovinson Chiriboga Silva actuando bajo poder especial de los señores Juan Antonio Miranda Aguirre, Carlos Alonso Miranda Aguirre, Ximena Patricia Miranda, de los lotes singularizados con las claves catastrales 060550010102019000 y 060550010108018000, toda vez que se cuenta con el informe de factibilidad por parte de Planificación, de igual manera con el Criterio Jurídico mismo que amparado en el artículo 483 del Código Orgánico de Autonomía y Descentralización COOTAD, señala que la integración de los lotes es potestad en este caso del órgano legislativo del Gobierno Municipal, procedo a tomar votación, señorita Vicealcaldesa **Lic Laura Aguirre.-** aprobado señor secretario; señor Concejal **Jostin Gualpa.-** aprobado señor secretario; señor Concejal **Ing. Santiago Montero.-** aprobado señor secretario; señor Concejal Arq. Miguel Condor se ratifica en su moción, **Arq. Miguel Condor.-** correcto me ratifico señor secretario; señor Concejal licenciado Edgar Naranjo se ratifica en el apoyo a la moción, **Lcdo. Edgar Naranjo.-** Así es señor secretario me ratifico; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** aprobado; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno resuelven aprobar la moción vertida por el señor Concejal Arq. Miguel Condor, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias, continúe con el siguiente punto. **OCTAVO PUNTO.-** Asuntos varios.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales en este punto, si algún señor concejal desea hacer uso de la palabra tenga la bondad, **Lcda. Laura Aguirre.-** sí señor

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del

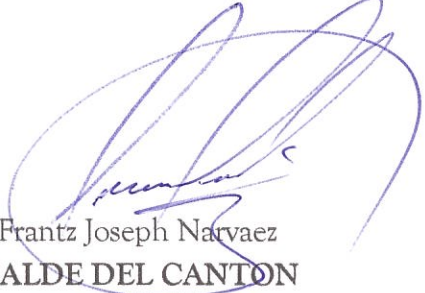
cantón Chunchi

LIBRO DE ACTAS

alcalde, señor secretario, ya que existe un criterio de parte del departamento jurídico del señor procurador síndico del GAD municipal sobre la adjudicación de lo que nos quieren apoyar en la rotulación de la Plaza Mariscal Sucre si pediría por el tiempo de qué ya se pueda tomar alguna resolución en específico, aunque en el documento de procuraduría se refiere específicamente a lo que es el caso de la Cooperativa Chunchi Ltda. Sino que lo ideal sería que ya se tome alguna medida, alguna respuesta para ya mandar a realizar la rotulación, ya que se va a necesitar en honor al tiempo, eso; y por otro punto también nos han notificado a los compañeros concejales, a mi persona sobre los espacios públicos que se encuentran deteriorados como es el caso del parque Santo Domingo de Guzmán están las sillas en mal estado y también las verjas de los espacios verdes, de lo que vimos también sería una inspección a las canchas deportivas y hay que hacer mejoras en el parque Santo Domingo de Guzmán, en el parque Infantil, en el Coliseo, **Señor Alcalde Frantz Joseph.** gracias señorita Vicealcaldesa, en este punto ya hay el proyecto del parque Santo Domingo, se va a subir ya el proceso para la intervención en lo que es las canchas, las sillas, hay que colocar los tableros, del proyecto únicamente está para que se pueda subir y avanzamos con eso, en cuanto al parque infantil, en realidad he visto qué lo que falta es la pintura, **Lcda. Laura Aguirre.** sí y también señor alcalde en el Coliseo lo que es del techo, de igual manera hay un parque infantil pero está en mal estado; **Señor Alcalde Frantz Joseph.** Lo primero del parque Santo Domingo ya tenemos el proyecto, ya estamos empezando la etapa de subir el proceso, en lo otro ya le voy a decir al ingeniero de Obras Públicas que haga un pequeño recorrido y que vea lo que hay que intervenir, algún señor concejal más que quiera intervenir; **Lcdo. Edgar Naranjo.** sí, sólo una preguntita señor alcalde, en relación a lo de la cubierta la cancha de Tauri no sé cómo esté el avance del proceso; **Señor Alcalde Frantz Joseph.** señores concejales está presente el Ingeniero de Obras Públicas mediante llamada, entonces para que nos pueda ampliar un poquito más sobre la pregunta que realiza el señor Concejal; **Ing. Oswaldo Rosero Director de Obras Públicas.** El proyecto de Tauri está entregado ya a Compras Públicas, estamos ya para inicio del proceso, están haciendo ya la resolución y la próxima semana se lanzaría ya sólo la contratación, como los tiempos son ya de igual manera establecidos en el SERCOP sería dos meses del proceso de contratación, de igual manera está toda la documentación habilitante ya entregada, **Señor Alcalde Frantz Joseph.** bueno yo por mi parte únicamente, darles a conocer que justamente hoy tenemos ya lo que es la colocación de la primera piedra para empezar ya el trabajo en la avenida Chimborazo, algo que es complaciente porque esperamos tanto tiempo para poder empezar con esta obra, gracias a Dios se va a empezar el día de hoy están todos invitados, puesto que ya nos están esperando los moradores del barrio, es una excelente noticia para el pueblo, para los moradores y con eso estamos demostrando que los proyectos no han sido que no hemos querido ejecutarlos, pero han

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

sido situaciones ya administrativas en el sentido técnico que no se han podido dar, pero ya hoy ventajosamente empezamos con este proyecto, únicamente invitarles; **Señor Alcalde Frantz Joseph.** continúe con el siguiente punto señor secretario. **NOVENO PUNTO.** Clausura. **Señor Alcalde Frantz Joseph.** Bueno señores Concejales, agradecerles su participación activa en esta Sesión de Concejo, una vez ya agotados todos los puntos del orden del día, siendo las 10h50 minutos del día viernes 23 de Agosto del 2024, doy por clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo.


Sr. Frantz Joseph Narvaez
ALCALDE DEL CANTON




Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ACTA 050
SESIÓN ORDINARIA
29 DE NOVIEMBRE DEL 2024

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 25 de Noviembre del 2024.
5. Conocimiento y de ser factible Resolución del oficio S/N presentado por el Dr. Jorge Luis Idrovo, mismo que solicita se le permita hacer uso de la silla vacía, con el objetivo de abordar temas inherentes a la suscripción del Convenio Específico de cooperación interinstitucional a celebrarse entre la Universidad del Azuay y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi; así como lo relacionado sobre los problemas de los asentamientos suscitados en los sectores de la Armenia y Kullpa, solicitud que la formula amparado en los Art. 101 de la Constitución de la Republica, 77 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana y 311 del COOTAD.
6. Discusión y de ser factible aprobación en segunda e instancia final de la REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO, ALQUILER, MOVILIZACIÓN, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO AGROPECUARIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

DESARROLLO

Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.- En la sala de sesiones del GAD Municipal, siendo el día viernes 29 de Noviembre del 2024 a las 10h46, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo, misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los Sres. Concejales.- **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Lcda. Laura Aguirre.-** Buenos días señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario; **Lcda. Jessica Reyes.-** Buenos días con todos, presente; **Lcdo. Edgar Naranjo.-** Buenos días con todos, señor alcalde, presente señor secretario presente; **Ing. Santiago Montero.-** Buenos días con todos, señor secretario presente; **Tlga. Jesenea Idrovo Concejala Alterna.-** muy buenos días con todos, presente; **Abg. Cristian Landy, Secretario General y de Concejo.-** Señor Alcalde una vez que ha sido constatado el quorum, existe la totalidad de los señores Concejales, por ende existe el quorum reglamentario, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Concejo, actúa en calidad de secretario titular el Abg. Cristian Landy Molina.-

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

SEGUNDO PUNTO.- Instalación de la sesión a cargo del Presidente del Concejo Cantonal, Sr. Frantz Joseph Narváez.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** señorita Vicealcaldesa, señores concejales, señor secretario, reciban un cordial saludo, una vez constatado el quorum reglamentario procedo a dar instalada la sesión.- **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del Orden del Día.- **Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.-** Da lectura del orden del día, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** señores concejales en primer lugar dar las respectivas disculpas a la señorita Jesenea Idrovo Concejal Alterna, esperamos que siempre se sienta a gusto de estar al frente con una responsabilidad grande como es el pueblo, cualquier apoyo que se necesite, cualquier sugerencia para eso estamos aquí el equipo de concejales para que cualquier decisión ayudarnos o de ser posible apoyarnos, nuestra lógica de apoyarnos como concejo para cualquier decisión que se tome en beneficio del cantón, sea bienvenida, señores concejales está a consideración el orden del día para su aprobación.- **Lcda. Laura Aguirre.-** señor alcalde por favor, compañeros si se puede añadir en un punto del orden del día los hechos suscitados el día miércoles 27 de noviembre para que se pueda tomar alguna resolución o medidas respectivas de la agresión a los funcionarios que se ha presentado dentro de la institución; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** señores concejales la señorita Vicealcaldesa ha solicitado que se incluya un punto más para tratar, están de acuerdo; a lo que el concejo responde sí; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** entonces señor secretario que se añada el punto, ¿por lo demás aprueban el orden del día?, a lo que el concejo presente menciona que sí; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde de manera unánime se procede a aprobar el orden del día, de la misma manera se ha solicitado se incluya un punto dentro del mismo, el cual se abordara dentro del punto número siete, previo a tratar los asuntos varios; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias, continúe con el siguiente punto.- **CUARTO PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 25 de Noviembre del 2024.- **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde hay que hacer alusión en este punto qué mentada acta fue remitida a los correos tanto de su autoridad como de los señores concejales con el objetivo de que sus autoridades puedan realizar las respectivas observaciones, analizar y de ser factible aprobarla en la presente sesión ordinaria de Concejo, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales de igual manera está a consideración la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 25 de Noviembre del año en curso; **Lcda. Laura Aguirre.-** queda aprobado señor secretario; **Lcdo. Edgar Naranjo.-** una vez que se ha procedido a revisar no se ha encontrado ninguna observación por lo que se procede a aprobar; **Ing. Santiago Montero.-** aprobado señor secretario, **Tlga. Jesenea Idrovo Concejal Alterna.-** yo me abstengo de votar ya que no estuve presente en la sesión del día lunes; **Lcda. Jessica Reyes.-** aprobado señor secretario; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** aprobado, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno exceptuando el voto de la señorita

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

concejal Tlga. Jesenea Idrovo, resuelven aprobar el acta de sesión ordinaria de fecha 25 de Noviembre del 2024, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto.- **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible Resolución del oficio S/N presentado por el Dr. Jorge Luis Idrovo, mismo que solicita se le permita hacer uso de la silla vacía, con el objetivo de abordar temas inherentes a la suscripción del Convenio Específico de cooperación interinstitucional a celebrarse entre la Universidad del Azuay y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi; así como lo relacionado sobre los problemas de los asentamientos suscitados en los sectores de la Armenia y Kullpa, solicitud que la formula amparado en los Art. 101 de la Constitución de la República, 77 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana y 311 del COOTAD; **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde, señores y señorita concejales de igual manera en base a lo que menciona el solicitante, hacer alusión ya que mentado código en su artículo 311 nos habla sobre el uso de la silla vacía mismo que al dar lectura del mismo menciona que las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicos y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse con el propósito de participar en el debate de la toma de decisiones de los asuntos de interés general, las personas que participen con el voto serán responsables administrativas, civil y penal, de igual manera señor Alcalde hacer alusión en este caso el Doctor de que se cuenta con lo que estipula el Artículo 37 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y de igual manera con el Artículo 101 de la Constitución de la República del Ecuador amparado ya que es un Derecho Constitucional de igual manera se instruye lo que establece el Artículo 311 ya citado del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización COOTAD, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señor Secretario, Doctor Jorge Luis Idrovo una vez más bienvenido a la sala de sesiones del Concejo Municipal tomando en cuenta el pedido que usted la hecho formalmente para que pueda utilizar la silla vacía, pues el concejo gustoso le recibimos para poder escucharle y sus exposición tenga la bondad: **Dr. Jorge Luis Idrovo.-** muy buenos días con todos, vamos hacer dos partes no, el primer tema que nos concierne es el convenio con la universidad del Azuay, como ustedes conocen existe ya la presea Medardo Idrovo al mejor bachiller del Cantón con la presea del Municipio que estableció desde el año 2011 me parece no, pero nosotros como familia un rato pensamos bien la presea que significa en términos reales de ayuda al estudiante más allá de un reconocimiento no va más allá decidimos empezar a entregar al menos lo que consideramos es una herramienta para ello una computadora y así luego lo hemos estado haciendo hace algunos años cuatro a cinco años exactamente resultó ganadora la presea Medardo Idrovo una persona que trabajaba de parte en parte en nuestra casa por tanto le conocía y había un cariño a la chica entonces le conseguimos una beca en la Universidad del Azuay la chica acaba de graduarse y además con honores de lo que les conté algún rato

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

y eso nos ha motivado de nuevo a decir bueno entonces tal vez podemos lograr de la Universidad del Azuay que haya un convenio con la municipalidad y la universidad del Azuay para que al chico que se haga ganador de la presea Medardo Idrovo pues se le conceda la beca el chico que ganó este año ya está con la beca está estudiando a Dios gracias está contento y en la Universidad redactó y envió ya un borrador del Convenio para que la Municipalidad lo analice lamentablemente al momento está por dos años pero la idea es justamente gestionar para ver si eso se amplía pero para conseguir todo eso tenemos que mostrar a la Universidad que nosotros también como Municipio Chunchi con Gad Municipal estamos interesados también en apoyar a nuestros jóvenes, el Rector de la universidad nos dice vea va bien delicado pedir al Municipio que ponga algún dinero o algún aporte pero eso debe nacer de ahí del Gad Municipal, entonces ese es el motivo para nosotros estar aquí en este momento yo y pedirles no un favor ni mío, es del pueblo no desconocen ya que yo me alegro mucho valga la oportunidad de decirlos cuando estuvo Santiago, estuvo Laurita estuvo Miguel gente profesional que esté al frente que esté como un concejal vamos a tener muchos otros casos más que bueno que hay chicos que se destacan a nivel nacional porque no impulsar lamentablemente muchos de los casos estos chicos son de escasos recursos naturales pero la Universidad dice vamos a dar pero el rector dice ve la beca está pero el chico tiene que subsistir necesita pagar un arriendo, necesita comer; eso es lo que nosotros queríamos proponer de manera concreta es que se reforme la Ordenanza que dice el que otorgue el premio solo les voy a leer la parte pertinente, Artículo 4 dice La presea consistirá en una medalla de oro que lleve una cara del escudo de Chunchi en bajo relieve dentro de un elipse esmaltada que dirá, **Lic. Laura Aguirre.-** será que le ayudamos, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** señor Secretario; **Abg. Cristian Landy,** Artículo 4, las preseas consistirá en una medalla de oro que lleve una cara del escudo de Chunchi, en bajo relieve dentro de un elipse esmaltado en el cuerpo de la denominación del premio, en la otra cara el nombre de quien lo recibe y la fecha de entrega, además las insignias se acompañarán con los respectivos pergaminos serán firmados por el Alcalde, Concejales del Cantón, Procurador Sindico y Secretario Municipal, en los pergaminos constarán los motivos por los que se efectuaron los reconocimientos. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, **Dr. Jorge Luis Idrovo.-** Entonces nosotros lo que pretendemos en primer paso, se incluya en el presente caso en el caso de la persona que se haga merecedora a los premios de la presea Medardo Idrovo la municipalidad entregará un aporte mensual equivalente a un 50 % del salario mientras el estudiante curse sus estudios universitarios, beneficios que lo perderá de manera automática si es que el estudiante pierde el año o pierde un ciclo es todo lo que estamos solicitando señor alcalde señores, concejales, creo que no es nada mayor cosa lo que estamos pidiendo, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** bueno quisiera iniciar muchas gracias esto debería entrar en un análisis en sesión de concejo, se está ya en la elaboración de la

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ordenanza para de alguna manera hoy tengo más clara la idea soy honesto y tengo más claro la idea de que en realidad solo es un párrafo que se podría añadir, añadir justamente a la resolución ahora si ustedes señores concejales si de pronto también tienen algo que manifestar; **Lic. Edgar Naranjo.-** bueno para para poner en conocimiento de que recién se hizo una reforma está ordenanza porque antes eran colegios ahora son unidades educativas y ahora la calificación es de otra manera, esas cositas tomar en cuenta y se está ya modificando esa ordenanza señor secretario ya se envió para que sea publicado en el registro oficial más bien con el compañero Miguel Condor está ya elaborada la ordenanza que sea exclusivamente para para el beneficio de las becas, entonces para la cual el compañero también tiene que pasar los oficios a los departamentos financieros, de acción social y jurídico, para que ellos tramiten el informe a su vez ya teniendo estos informes emitan el informe a su vez ya teniendo estos informes para formar la comisión yo lo que presido es educación, cultura pues esa es la comisión entonces por lo tanto y luego poner a consideración del seno de concejo, entonces ya que los compañeros nos hagan llegar los informes respectivos y vamos a manejar como comisión más bien que se haga una ordenanza por separado porque se trata ya de la parte financiera, en cambio la ordenanza la que se entregan los presentes es solo entrega de presentes entonces ahí no habrá ningún aporte económico, señor Alcalde entonces no sé si acordamos un tiempito de que ya nos den los informes y continuar con este proceso, esa aclaración señor Alcalde, **Dr. Jorge Luis Idrovo.-** estoy de acuerdo con eso como ya cambio digamos la ley, reglamentaciones como ahora ya no son colegios secundarios ni escuelas primarias ahorita son unidades educativas pero esos detalles finalmente son que pasamos por alto que en realidad termina un estudiante siendo el mejor graduado que eso no ha cambiado entonces vean no, no cambia en nada solamente es el mejor graduado y eso ya está el tema es asegurarnos que el estudiante tenga un medio que le pueda como municipio decir que bueno cuando pueda seguir estudiando el chico o chica que ayudemos para que cuando en realidad concrete ahora nada más entonces esto es lo pequeño yo creo que no hacía falta nada absolutamente nada discúlpeme como entonces miren ese sería el tema ahora porque no tal vez no ayudar solo con la beca de la universidad Edgar porque podría ser el caso que yo me hago merecedora del presente y no deseo estudiar en la universidad del Azuay este rato tenemos una beca en la universidad del Azuay pero el chico dice vea yo quiero estudiar Mercadotecnia yo no sé, qué no haya en la Universidad del Azuay entonces yo me voy a estudiar la carrera la que él quiera, entonces no podría ser, la idea sería apoyarle a un estudiante que tenga o no beca no, lo que si queda claro en cualquiera de los dos casos, en el caso de la Universidad del Azuay pierde la beca por parte de la Universidad el momento que pierde el año o pierde el ciclo lo mismo ocurriría con nosotros en el tema de que el Municipio le está otorgando esta ayuda económica pierde la beca digamos pierde el año eso si no valdría ligarle solo a la beca si no el estudiante que

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

quede en este caso entonces clarito. **Lic. Laura Aguirre.-** Doctor Jorge Luis darle la cordial bienvenida al pleno de Concejo, agradecerle a usted y a su familia porque han contribuido ya varios años en el progreso académico de los estudiantes siempre se hacen presentes y sobre todo ahora por la preocupación de ustedes de poder ayudar y fomentar a la educación de tercer nivel de cuarto nivel de los estudiante como Gad Municipal mencionarle que hemos tenido convenios ya con MINEDUC, se pretende también con el Ministerio de Salud Pública, y entre ello sería bueno también seguir apoyando el ámbito académico de los jóvenes, sin embargo usted comprenderá que nosotros nos debemos respaldar en el ámbito normativo legal vigente por ello queremos constar con todas las áreas pertinentes dentro de la institución, procuraduría sindica, está el departamento financiero para dar viabilidad y que sea factible este apoyo estaba consultando que existen varios tipos de becas entre ellas están universitarias, por méritos, están las académicas por desplazamiento, de comedor y de residencia entonces debemos encaminarle este tipo de ayuda a seguir igual fomentando la educación como lo había mencionado debemos ampararnos con la normativa legal, eso Doc y también como siempre cada año hay un mejor egresado entonces sería ya como varios años son varios estudiantes entonces eso también queremos ver, **Doctor Jorge Luis Idrovo.-** el tema es Laurita que sí, efectivamente son ya varios años pero no se va más allá de cinco porque ya que termina el quinto año ya sale y vuelve entrar el de primero entonces no son más de cinco año no es algo que al municipio le signifique un gasto mayor no, por suerte no es así yo estoy de acuerdo completamente y les felicito que las cosas se hagan amparados en la ley no cierto no es idea ni yo quisiera tal vez inducir a una cosa que cometan ustedes un error no, no no, yo creo que la ciudadanía y el pueblo les van a ver y va ser historia, ustedes marcando una cosa de estas este es el origen recién de una cosa mayor que dice la Universidad yo lo que quiero ver dice y está en los principios del convenio el interés de la Municipalidad por apoyar este tipo de Convenios entonces vea si a lo mejor mañana son dos o tres no sé, tendríamos que verse la forma de promover a que nuestros chicos estudien y que cambien de mentalidad no solo quieran irse a los Estados Unidos por Dios, entonces esto es absolutamente necesario entonces yo quisiera ahí me disculpen si voy a usar mal el término me llaman la atención pero el convenio está aquí desde finales del mes de agosto ha transcurrido septiembre, octubre y estamos terminando noviembre y no tenemos respuesta a la Universidad en algo que creíamos que en una semana iba a estar aprobado porque es Convenio, el convenio en si no significa nada más el municipio no tiene que erogar un centavo lo que queremos y le estamos pidiendo es que la universidad es que el Gad le diga a la universidad vean que lindo muchas gracias y para que vea que nosotros estamos contando con la buena voluntad. Nosotros también vamos a apoyar a la erogación mensual nada más el problema en sí, ya debíamos haberlo firmado hace rato que debíamos haberlo firmado, entonces quedamos un poco mal cuando estamos tanto

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

tiempo esperando en la universidad, la universidad dice bueno será que hay interés o no, o es que no hay interés porque no es condición para firmar el convenio no es condición que el municipio haga esto, nosotros estamos proponiendo porque la universidad eso sí, quiere ver que haya un empeño del Gad municipal para apoyar a los estudiantes de eso sí, pero obligación como tal no hay en el convenio no entra nada absolutamente nada del tema económico entonces tal vez por ahí lo que yo sí, les quisiera pedir de favor vea no se Edgar apurar como decía al señor alcalde no sé si le invitamos aquí a Chunchi y se hace aquí la firma de los convenios y se le compromete un poco más no cierto este rato el convenio está por dos años pero si hacemos un algo como yo les estoy proponiendo muy posiblemente ya le decimos que amplíen o le hacemos una visita previa a al rector y le decimos que estamos agradecidos contentos y que nuestro aporte como Gad municipal va ser este entonces que venimos para para que no nos ratifique solo por dos años, sino que amplíe a cinco y si nosotros mostramos resultados vemos que los chicos y las chicas están siendo apoyados estamos mostrando que las cosas van saliendo como el caso de la chica, ahora estuvo feliz, estuvo feliz, le llamó al chico que fue mejor estudiante este año y le hizo llamar y le dijo mira en este momento, yo quisiera verte a vos después de cinco años que va a transcurrir tu carrera, mira la chica se está graduando con honores así que yo también me siento parte de ese triunfo de ese logro, si quisiera entonces miren la oportunidad está ahí valdría la pena que no la desperdiciemos. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** de mi parte Doctor si está bien que el señor presidente de la comisión social que es el Licenciado Edgar Naranjo tome la iniciativa, en base de poder tratar la ordenanza el sentido de porque se tiene que hacer diferenciada la ordenanza con la otra porque va haber erogación de recursos de la misma ordenanza que está vigente constar también ahí la aportación de dinero en ese sentido no cierto licenciado hay que diferenciar de esta ordenanza de ahí la buena voluntad créame doctor estamos prestos para poder hacer en ese sentido, **Dr. Jorge Luis Idrovo.-** lo que me encantaría es que nos pueda ayudar con una copia y poder conversar y discutir la cosa y ver si de la mejor manera se va haciendo pero ya cuando hay la voluntad las cosas fluyen cuando no hay voluntad es imposible que se haga, que le parece para irnos poniendo plazos porque como digo el convenio está Señor Alcalde y no puede ser que llevemos tres meses sin darle una respuesta a la Universidad sin cosas diferentes podríamos cumplir ya con lo del convenio que se yo, la próxima semana y seguir avanzando con el tema de la ordenanza, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** sería de que se pongan de acuerdo Lic. Edgar Naranjo, de igual manera podemos ir los tres que intégranos la comisión, podemos ir nos ponemos de acuerdo Doctor y nos vamos; **Dr. Jorge Luis Idrovo.-** claro, encantado que nosotros tenemos la entrada con el rector, entonces podría ser la próxima semana martes o miércoles entonces decimos vea los tres estamos trabajando en la ordenanza va haber un aporte económico desde la Municipalidad quisiéramos ver si se amplía un poco los años del convenio, eso por una

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

parte ahora no se si estamos de acuerdo. Siguiendo tema, bueno ahí el tema que nos tiene preocupados no solo a quienes vivimos en la parte baja sino todo el pueblo mismo en realidad con los deslizamientos, los hundimientos y la verdad es que estamos viendo quienes sufrimos la situación que no hay nada concreto yo les puedo comentar y perdonen que me ponga en primer plano la experiencia personal el otro día yo había hecho un escrito a la empresa eléctrica para que me reubicaran el transformador el que está frentecito a mi casa es propio el poste que era recto ahora ya está y ayer le vi que hasta virado, entonces vino la empresa eléctrica el contratista donde le ponemos y le digo no puedo decidir donde lo colocamos yo no soy el técnico, es el Municipio quien decide el Municipio, el COE, no se cambió el poste, no se cambió el transformador y sigo exactamente en las mismas condiciones yo les pregunto si ustedes tal vez en mi caso irían a vivir ahí no hay como hacer nada, si voy más acasito si voy más acá me cambio aún lado no hay como en esa situación yo entiendo que está mucha gente abajo siempre con el riesgo de haber una política definida desde el Gad Municipal seguimos permitiendo que se haga cosas, cosas y cosas, mucho les escucho a ustedes y tuve la oportunidad de asistir a una reunión del COE hace un mes creo que era y se trató el tema de las acequias que usamos, para ahí el de riego acá abajo y claro nos botan la culpa a nosotros como usuarios del agua dicen no cerramos las acequias, la gente de acá arriba sobre la radio y todo ese sector no, cerremos el canal no es la respuesta señores cerrar el canal como vamos a dejar estamos atentando a la seguridad alimentaria pues no podemos cierto entonces que es lo que hay que hacer, ver que pasa, que ocurre me llamaron del Consejo Provincial me dice doctor usted dice que es presidente de la junta de agua digo sí, dice vea hay una denuncia y quieren enjuiciarlo penalmente a usted que no sé qué, le digo vea usted que es ingeniero y que está en el tema del agua solo contésteme una cosa si este es el canal, este es el labio de la acequia que se conoce tiene dos esto la ley dice tiene que conservar un metro de aquí a un metro lo cual es lógico que yo necesito caminar por este lado para hacer el mantenimiento de la acequia además de que no puedo debilitar pero que ha pasado mucha gente acá arriba que se ha comprado sitios han cavado tanto que le han dejado esto a cinco centímetros ósea no hay labio de la acequia está aquí entonces es obvio si viene 60 litros por segundo oiga es fácil que le derrumbe a esto y ahora nosotros somos los malos no es así, entonces existe un descuido de parte del Gad Municipal que incumplen en el momento de los permisos porque debería haber un control, una visita y decir haber dónde va poner pues el cerramiento donde puede construir hay casos en el que están construidas sobre el canal, ósea esa pared de la acequia ya está construido un cerramiento encima y no nos dejan ni caminar tendríamos que botarnos a la acequia para caminar por el agua si, habían dos canales uno que pasa para el colegio técnico y otro que baja donde nosotros diremos así este es el que les estaba preocupando que ya estaba en la mitad del centro de aquí de la población de esa parte pero aquí a este canal

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

le echan todo, le echan pollos muertos, vengan las gallinas, las plumas van allá, los pañales caen aquí, todo, les digo porque yo soy lamentablemente el que recibe al último, porque en mi casa es el final del canal; entonces vino el Consejo Provincial y le conseguimos que nos den la tubería, ellos se opusieron, ya trabajamos y pusimos la tubería, ellos se opusieron y dijeron no, porque no les conviene, y nos vino el Consejo Provincial y lo obligaron, pues retiramos la tubería, nos hemos visto abocados nosotros a este canal, dejándolo ya abandonado, y hemos completado desde acá arriba y estamos usando este, pero ni con este estamos tranquilos, porque según ellos, nosotros somos los causantes de sus desgracias, puede que haya cierto descuido de nosotros, de alguien de nosotros, que en un momento va a traer el agua, cuando encuentra taponado, no se da cuenta y se sigue regando el agua, puede ser, pero en la mayoría de los casos son estos problemas que les acabo de mostrar, que van y pican ensucian y ocupan el canal, ese es, señor alcalde, es un motivo de preocupación, pero este rato ahí es latente, porque el canal de abajo, que dejamos abandonado, está roto como en dos o tres partes, cuando hay invierno, hay mucha agua que ingresa a los tanques de agua potable y causa un reboso ese reboso cae a esta sequía de abajo y en cualquier lado que se ha roto, es obvio que se va a derrumbar, por ahí entonces amerita una intervención, perdonen, pero inmediata en ese canal para arreglarle, evitar pedir, no sé, decir a la gente que va a estar sujeta a una sanción, el rato que le metan mano y dejen que el agua fluya, ni modo, que corra hacia abajo no tiene a dónde más ir el agua, tiene que seguir por el canal, pero ya nosotros, como usuarios del agua, no podemos arreglar eso, ya tiene que ser, lamentablemente, la municipalidad, no podemos tampoco ir al Consejo Provincial y decir, vean, que ellos van a decir, el canal está por arriba y el canal que nosotros nos encargamos es el de arriba, entonces existen estos problemas, así como está este problema latente, está lo nuestro abajo, se sigue hundiendo, ustedes mismos conocen más que yo que La Armenia se sigue hundiendo, según sea, hay una laguna o un pozo, lo que sé que hay agua ahí entonces vean, sin ser ingeniero ni en estas cosas, pero alguna experiencia de lo que yo he rodado, tengo con estas cosas, para que se suceda como se da aquí, en alguna situación siempre tiene que haber obediencia a una declaratoria de factores no cierto, vamos a suponer... Te despido, señor secretario. ¿Por qué se le despido? Porque ya me tenía cansado, porque no hacía bien las actas, siempre le teníamos que estar llamando, no tenía buen trato con las personas, etcétera, se le sumaron los factores, llegó el momento que le dije hasta aquí, aquí está pasando igual no es sólo el tema que se quiso decir es que eran las lagunas que construyó la municipalidad hace años, de oxidación, cierto que eso fue un tema, no porque estén mal hechos los pozos, ni nada de eso, sino el municipio no debió permitir que la gente saque el agua para riego, por dos razones; justamente por el que acaba de pasar, porque ellos iban a inundar, se pisaba y era chac, chac agua que por la segunda razón agua sucia y eso hicieron, les digo, vean, personalmente, yo le bajaba a visitar de

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

rato en rato a Ricardo Ordóñez, que era el dueño del terreno, el que regaló, y Ricardo, me decía, Jorge Luis, que piensas yo soy como un pendejo, yo doné el terreno para que hagan ahí los pozos, porque para tener yo agua después, pues, yo nunca le dije por el respeto y todo que le guardaba a él, pero no estaba bien, pues, esa agua no pueden usar, yo conocía un rato por mis funciones, la Defensoría del Pueblo de Cuenca, hubo problemas con el agua que la gente estaba usando, la gente del agua potable en Oña, y fuimos a ver, y tienen una planta de tratamiento, es decir, el agua va, se reposa en una laguna, después se somete a la filtración, plantas que están sembradas en el agua, etc. Directo cogía la gente de la laguna y, quizá, la responsabilidad del municipio estuvo en la negligencia, en no cuidar que eso suceda, entonces, un factor, posiblemente el agua no baja, si yo le encuentro el agua aquí arriba, el agua no baja en línea recta, es lo que nos suponemos, el agua va encontrando caminos y se diversifica, por eso los afluentes, los ríos, ustedes han de ver que se desbordan están así, entonces vean, debe haber arriba en Toctezinin, por ahí, no sé, más arriba, debe haber... Ustedes habrán oído de la famosa mina de oro. ¿Si han oído? Gente que ha entrado ahí a ese túnel me ha dicho a mí que, para saber hasta dónde pueden ir, han hecho rodar llantas y que se oye que la llanta termina en chapala que es agua, yo digo, a lo mejor la mina se dejó de explotar por los años 40, que se había explotado hasta por ahí, porque justamente la tecnología a lo mejor a ese tiempo no les daba para más se encontraron con el agua y ya no podían pasar. Posiblemente, bueno, una idea nomás mía. En todo caso, es agua, está bajando, en mi criterio hay tres, tres salidas del agua, la una está en Cachaguan, efectivamente, ustedes han de ver que todo afecta la parte de San Francisco por las minas y baja a Cachaguan está, el agua esa, exactamente al agua que salía frente a la casa del señor Teófilo Ortiz, frente al ladito del campamento que hizo el CONSERMIN, el mismo color de tierra, y finalmente, en mi casa, para que esté saliendo el agua 200 metros más abajo de mi casa, quiere decir que el agua está pasando por dentro, pero no hemos tenido la precaución como GAD Municipal o como COE de hacer efectivamente esta medición y saber por dónde está el agua. Estamos hablando ya de dos... No, no, hay otro, el Colegio Técnico, ustedes son jóvenes, yo soy abuelo de ustedes, empezó a funcionar en el año 70, pero tenía 20 estudiantes, era un internado, con 20 estudiantes el pozo séptico que estaba construido era más que suficiente. ¿Cuántos estudiantes tiene ahora? yo fui el año anterior a buscar a mi cuñado que trabaja ahí en el colegio, y mientras le esperaba, me fui al baño, y vi que un profesor entró y había una llave de un lavamanos abierta, se lleva el agua ahí, el tipo entró, abrió otra, se lavó las manos y se fue, no se preocupó siquiera de hacer la intención de cerrar la llave que estaba abierta ahí, yo me quedé pensando, si el profesor no tiene ese cuidado, los estudiantes tendrán ese cuidado. ¿Cuántos baños, cuántos servicios estarán dañando los sifones y el agua estará yéndose ahí?, pero ahora son 500 estudiantes que se han hecho comprar un par de tanques, les invito que van a ver si

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

se les da mantenimiento, yo les invitaría a que vayan a ver si se les da mantenimiento, yo he ido a ver los tanques están llenos. Puede ser otros factores que están bajando, finalmente nosotros si responsables de los casos, ¿cómo rieguen los usuarios? No, ya no se puede permitir que se rieguen por inundación. Pero tenemos que tener un respaldo del Municipio, yo quisiera tener los datos de cómo Presidente de la Junta, quiero pasar los oficios a la gente diciendo que, vea señores, no podemos seguir regando así, porque quiera que no, esa agua se filtra, se filtra, se filtra, y hay sectores especialmente ahí en la Armenia que finalmente pueden estar ocasionando que vaya haber otra vez, las casas que están construidas de La Nueva Primavera, no sé si sabían, yo mismo aquí construí, son como 60 y pico de casas que logramos construir, vea, mi madre va de aquí a ponerse de jefe para tocar el caso anterior también, hicimos por dos años consecutivos, dos planos de vivienda que construimos, treinta y uno, o diecisiete no recuerdo, pero por los dos, sesenta y algo de casas, le habíamos invitado al Alcalde de aquel entonces, las dos personas a que nos acompañe en la inauguración de las casas, y lo que era lógico, le dijimos, vea, ¿pero cuál es el compromiso del municipio?, nosotros damos las casas, se supone que el municipio nos daría ayudas con los servicios básicos, el alcantarillado, el agua potable, y luz eléctrica, ninguna de las tres, yo como estaba todavía en ese entonces, como defensor del pueblo, en Chimborazo, tenía buena amistad con el gerente de la empresa eléctrica y conseguí que nos pongan electricidad, y luego, por tal conectando cada casa, clandestinamente, como se diría hasta que al final se cambió la manguera, no es un subsistema, no hay una manguerita más gruesa y esto está funcionando, y el alcantarillado, ustedes conocen, hasta este rato. Entonces, ¿qué tuvimos que hacer? Dos pozos sépticos, cada planta tiene un pozo séptico, pero igual que en el colegio, pues hace 20 años, y a este rato los pozos están rebosados, igualmente, el que sufre las consecuencias soy yo, porque dónde mí llega todo, estos días a la semana que ellos medio vacían un poco los pozos y votan al canal, y el canal para ahí no llega a ningún descuento, entonces, vean, no, no puede ser, es otro factor, entonces, ese tipo de cosas, yo creo, señor Alcalde, que deberíamos intentar que alguien, y la universidad está dispuesta, y hay posibilidades en que las universidades nos apoyen, pero no, no, lo queremos, acuérdense, Frantz, yo, cuando usted me dijo, alguna vez que hablamos, tuvo la bondad de usted acercarse y decir que le ayudara, que le respaldaría, que le dije, lo único que le dije fue, déjese apoyar, nada más, déjese apoyar, Frantz, y vea, eso es todo, conocen ustedes como técnico, Santiago, que es ingeniero, saben, conocen, la universidad está dispuesta a apoyar, pero no, en principio es, perdónenme, es lo que pasa en las clases populares, muy sobrado, cuando yo estoy haciendo, conseguimos un acuerdo, un convenio con la Universidad Internacional de Ecuador, al siguiente día accedió uno de la Armenia, hablamos con el rector, mi hermano era muy amigo del rector, dijo, sí, encantado, tardamos un mes a que nosotros mismos dimos, redactamos el convenio y le trajimos al Alcalde para que firme., pasaron

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

todo un mes para que firme y lo fuimos llevando a Quito, casi de la oreja, obligados, firmó el convenio, cuando iba a venir como primera fase, profesores y estudiantes de la facultad de psicología para trabajar con las personas, mujeres, niños afectados, le llamaron al alcalde y le dijeron, vea, va a ir un equipo nuestro, no, muchas gracias, porque eso vamos a atender con nuestro propio departamento de psicología, que yo hasta ese entonces no sabía y no sé si hasta este rato habrá un departamento de psicología en el que haya un equipo. El rector nos llamó y dijo, vean, señores, oye, Jaime, vea, así no podemos, ahí quedó la cosa, le busqué como con palo de romero al alcalde porque vinieron ingenieros que yo les he traído por amistad y avisar con mi hermano que es profesor de la universidad ya para que nos den una idea de lo que estaba pasando, ese día le logramos finalmente encontrar, siguiéndole, pero como deuda al alcalde, vea, el ingeniero le dio su criterio y le dijo, vea, señor alcalde, aquí pasa esto, este otro, este otro, este otro, en el tema del asilo no hace falta que movilicen a los viejitos, de ganan van a sacar, pero no, sacaron, pasaron dos o tres meses afuera en situaciones precarias y todo, nos dijeron, vea, vamos a darle, vamos a darle, les vamos a dar diseñando de nuevo la carreterita para poder venir, solo quisiera al ingeniero que sea especialista en carreteras, solo quisiéramos que nos dé dónde dormir y dónde comer unos días que dure mientras hago el trazado, bueno, el ingeniero dijo, no, gracias, ustedes han de ver que hicieron adelantar el burro y atrás pusieron el tractor por eso está hecho un adefesio la cartera, no, no es posible, no es posible, entonces, vea, hemos buscado por algunas maneras, se le pidió a la universidad le dimos haciendo al alcalde y le damos un oficio para que firme y le mandamos a la universidad de Cuenca, dijo la universidad y contestó que sí, que estaba abierta a apoyar, que habría que elaborar los términos de referencia y vainas y que pudiéramos completar. No, ahí se quedó entonces, claro, vea, seguimos pasando y vamos dando tumbos, tumbos, tumbos, pero la afectación como le comenté a Usted señor Alcalde usted ya es mayor este rato a mí con esa declaratoria de emergencia y conversábamos con Mauricio Quito, otro día y otras gentes, oye, estamos con las manos cruzadas, entonces, de manera concreta reubicar o mejor dicho, reorientar el estudio y trabajar de una manera más profesional, con profesionales que conozcan, que nos puedan dar una mano bien clara, nos acaban de fregar, no nos acaban, la administración anterior se declaró una emergencia, ¿y qué pasa?, nuestros terrenos pasaron a valer cero, este rato, ¿quién nos quiere comprar?, no hay absolutamente nada que hacer, y si el municipio nos declara que nuestros terrenos están en cero, yo les pregunto, ¿de qué nos cobran el impuesto al predio?, esto ya no es posible, entonces, ¿qué amerita?, que volvamos a... O sea, que se defina o que el municipio decida de alguna manera, insisto, volver a hacer un convenio, ojalá con la universidad, ver a los profesionales que nos puedan apoyar de una manera ya más eficiente y concreta para ir buscando soluciones, porque a la larga, vean, estamos, como les digo, dando tumbos con las consecuencias habidas de que estos ratos

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

estamos cruzados o maniatados, no cruzados, de veras, maniatados, pidiendo favores al municipio, un rato una maquinita que mueva, que ayude, pero no es el caso, sí, no es como aquí el primero que tenía ya una cosa escrita de poder decir que esto amerita otro tratamiento, pero sí quisiera que haya la voluntad del municipio para poder enfrentar esta situación de una manera concreta, señor Alcalde y señores Concejales; **Señor Alcalde Frantz Joseph**, Bueno, doctor, muchas gracias, solo para acortar alguna situación, recordara que ya tenemos un informe ya por parte de la consultoría que se hizo en toda la Armenia, y eso es prácticamente la guía que tenemos nosotros para esa manera actuar, algo que sí no le veo, a lo personal que no le veo bien, es de que avanzamos con consultorías, el mismo consultor vuelta tiene que recomendar otra consultoría, y no avanzamos así, créame, lamentablemente aquí el factor negativo es el valor que tienen los costos, estamos hablando de una solución que había mencionado el consultor, es de hacer terrazas, mover como 7 millas de tierra, imagínese, en metros cúbicos, entonces, mire, es una de las recomendaciones que hizo, otra recomendación es que arrojó lo que es la consultoría es la siembra de árboles, y también la otra situación, es meter maquinaria para que... Ah, no, un estudio nuevo para exactamente, no sé el nombre, hidro algo eso, ¿Qué tiene que ver? porque hay agua subterránea que no se sabe por dónde, algo así, entonces, mire, estamos hablando prácticamente de otra consultoría para eso, pero es que ya no podemos vivir solo en consultorías y consultorías, **Doc. Jorge Luis Idrovo**, ¿Correcto? claro, claro, esto que no se hizo, discúlpeme, ósea, casi, casi le informan a Carlos Julio, dicen que ya sabíamos todos y 6 consultores, y claro, ahí ha entrado, que me perdone Carlos Julio, ahí ha entrado Paco a la parte del negocio, ósea, denme otra consultoría y yo sigo haciendo servicios, entonces, no, no es así, pero yo lo que les propongo es, vean, y un día, vean, Laurita nos trajo aquí, aquí estuvo el ingeniero Pedro Cisneros, me acuerdo bien, estuve yo, usted, y creo que le dijimos a usted, Pedro se ofreció, él fue profesor de la universidad y tiene sus amigos, compañeros en la universidad, él tiene su hacienda acá abajo en Namza, pero siempre ha estado ligado a Chunchi, ellos tenían Seteleg y todo, él dijo, yo les ayudo a armar los términos de referencia, denme a ustedes y yo llevo a la universidad, la universidad nos da haciendo, no se ha hecho caso, entonces, claro, yo entiendo que el convenio, digamos que esa consultoría ya estuvo contratada de antes que usted lo sostenga. Pero ya esto, entonces les propongo yo, dé espacio para poder hablar con la universidad, para que se sienten con técnicos de la universidad, ver en qué medida se puede hacer, cuánto más o menos costaría y buscaríamos solución, pero de una manera más amplia y concreta, seguir dando vueltas en lo mismo, o sea, no, ya le digo, yo incluso, yo hago ese señor alcalde, yo le pedí al Walter Narváez, le dije, vea, no sea malo, inclúyame en mi sector en los estudios, inclúyame. Sí, sí, Jorge Luis si esta; nunca estudiaron en mi sector, no estamos estudiando, yo me acerqué donde usted Frantz, y le dije también, inclúyame, no sea malo,

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

hablamos con Carlos Julio, le conozco desde cuando era chiquito, me dijo, no pues Jorge Luis como vas a creer, yo te incluyo, si no está en el convenio, yo te hago... Así no funcionan las cosas, desde ese rato yo no tengo nada, sin embargo, seguimos, como les digo, sufriendo las consecuencias, entonces, vea, no, pasa por ahí, hagamos otra cosa más seria, dejémonos que alguien que entienda el tema nos pueda ayudar, yo creo que ahí nomás está el tema, ese es mi pedido formal, que nos dejemos apoyar, yo buscaría, si ustedes me autorizan, desde luego, buscaría a las personas, hablaría a la Universidad de Cuenca, a ver si hay uno o dos ingenieros, que ustedes sí, señor Alcalde para que se pueda reunir, una comisión, creo que Santiago, quizás, es la persona que ha estado bastante interesada en el tema, Laurita, ver si podemos hacerlo, no?, eso sería, ya vienen dos gobiernos, y no sabemos qué decir, **Señor Alcalde Frantz Joseph**, hay que ver también cuando se les invita, se les ha invitado al GAD Provincial, jamás asisten a un COE, ósea, no hay el interés, Secretaría de Riesgos, que deben ser los primeros, ahí tampoco, lamentablemente, ellos vienen a una reunión, hemos mandado oficios ya personalmente, yo también me he ido a dejar personalmente un oficio, he hablado con el Señor Prefecto, necesitamos maquinaria urgente para que al menos se pueda ya evacuar, hacer un dren, yo no sé, pero mire, ni siquiera, estamos ya declarados el COE el 06 de noviembre, creo que fue, ya acabamos noviembre y no tenemos una respuesta por parte de la prefectura de Chimborazo, eso ya, lamentablemente, se nos va de las manos, ¿por qué?, porque son recursos, no tenemos, primeramente, la maquinaria necesaria; segundo, recursos no tenemos para poder invertir, ósea, se nos va de las manos, eso ya tiene que intervenir, el Consejo Provincial, la Secretaría Nacional, ahí sería el Ministerio de Obras Públicas, el Secretario de Riesgos, porque es algo que ya se nos va de las manos, el interés tenemos, por eso se declaró en emergencia el COE, sino que, como les digo, es lamentable que no exista el apoyo ya directo por parte de las autoridades que les competen directamente en esto; por otro lado, leerlo con buenos ojos, Doctor, de que exista también esta parte de poderles colaborar en esta institución, de pronto, en la Universidad del Azuay, se tiene muy buenas personas conocidas allá en el sector, influencias que, por mi parte, creo que los señores concejales igual no van a oponerse a que exista un apoyo por parte también de la universidad que le va a hacer muy bien esto aquí al problema, por mi parte, yo a la espera de que se pueda articular en algún momento un sentido abierto, está abierto todo, Doctor, eso, por mi parte, los señores concejales, y les diré algo más, **Lic. Laura Aguirre**.- Señor Alcalde si me permite por favor, en la anterior sesión de consejo es por ello que se pedía un informe del señor geólogo, pero en conjunto con el departamento de Obras Públicas, lo que manifiesta el doctor Jorge Luis tiene razón, en el canal de riego va a parar donde él y se encuentra con todo tipo de materiales, por eso es bueno de articular todos los departamentos hasta por mayor conocimiento de los ingenieros que están acá. El Departamento de Obras Públicas

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

tiene a la cuadrilla, de cierto modo, se les puede pedir de favor que vayan a dar una limpieza, aunque se mitigue en lo más mínimo posible, pero ya es una ayuda, de todos modos, doctor, gracias por la recomendación que nos sugiere una vez más del estudio por parte de las universidades, es bueno también contar con la cadena, y se puede trabajar, señor alcalde, en total apoyo para tener un acercamiento con las entidades que quieran prestar unos servicios aquí en el GAD Municipal y aquí en Chunchi, también sí quedaría bien de exhortar y pedir de la manera más comedida al Consejo Provincial por ser la competencia de ellas que nos puedan apoyar y facilitar la maquinaria, materiales y que pueda ser una pronta intervención de parte del Consejo Provincial. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** por otra situación había pedido doctor usted por su parte, doctor, sobre que se le pueda ayudar con la maquinaria, ya quedamos de acuerdo que la semana que viene al menos es que se va a solucionar el proceso y entonces se le va a poder de alguna manera solventar en algo, mientras ya vamos a seguir presionando aquí a los entes que tienen que estar ahí, para que nosotros hacer un buen trabajo en esto, Doctor. **Ing. Santiago Montero.-** Gracias, señor Alcalde, buenas tardes, señor Alcalde, bienvenido acá a compartir con ustedes todo lo que está dando a conocer la parte de las becas estudiantiles que es muy importante para los jóvenes de nuestro cantón, como hablamos un poquito que de esta manera podemos mitigar y frenar un poco la migración que realmente nos está azotando en nuestro pueblo, gente joven ya nos está dejando pero lo importante es que vayan y regresen y nos aporten aquí a nuestro cantón y creo que es una buena iniciativa de su parte, de su digna familia que nos quiera ayudar en sí a todos los jóvenes que recién están comenzando la nueva etapa de su etapa académica digamos. Bueno, de mi parte, 100% el apoyo lo que se necesite para que el convenio se haga de una nueva manera pues lo estaremos realizando, y aquí como el señor alcalde también vamos a estar respaldando el apoyo de su familia y de usted también poder dar becas a nuestros estudiantes, a nuestros jóvenes que realmente lo necesitamos yo también fui, digamos, un joven migrante que salió a temprana edad de la escuela al colegio y ahora estoy aquí en mi cantón y bueno de igual manera muchas gracias por esa iniciativa con la comunidad Chunchaña, bueno la otra parte de esto del canal de riesgo hemos venido, bueno, de mi parte estado conjuntamente con el Barrio Bellavista, buscando las mejores soluciones para poder ver este problema, porque realmente es hablamos de una bomba de tiempo para el cantón como la parte baja entonces hemos consultado ya con la prefectura he hablado con el director del riesgo y me ha dicho más que nada es el problema de la sentencia actualizada para poder intervenir, entonces en esa parte pues creo que ya les pido para ustedes para ver bien ya nosotros trabajamos entonces bueno, hace un par de meses hemos hecho una minga de limpieza baja hemos conectado también las tuberías hemos llamado a las comunidades superiores como Tagshana-Alfapamba y de esa manera hemos podido efectuar un poco mitigar, digamos esto del problema que tenemos debajo de lo

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

que es la acumulación de agua entonces yo creería que podamos seguir insistiendo al GAD Provincial para que nos atiende esta emergencia creo que todavía seguimos viviendo en emergencia, todavía no creo que ha pasado abajo lo que es la Armenia, ahora se nos viene lo que es ya el invierno y creo que debemos dar una mejor solución, bueno de mi parte pues ofrecer el apoyo si hay quien nos ha golpeado las puertas en la prefectura, pues vamos entonces digo, haciendo una comisión aquí entre todos nosotros mismo, para poder ya presionar a la prefectura porque digo, no se puede decir que por lo que es la sentencia no se puede efectuar trabajos de emergencia, porque esto incluye a todo el cantón, no solo digamos la parte baja, la parte alta, sino en todo el cantón, pues eso digo de mi parte pues necesitan algún apoyo si tenemos quien nos va a golpear puertas, pues nos diremos estudios, han hecho muchos estudios y demasiadas inspecciones tanto aquí como en el municipio como afuera, y además también compañeros amigos, pero realmente aquí es que se toma cartas en el asunto son las Máximas Autoridades que necesariamente tienen que aplicar ya recursos es una emergencia, prácticamente seguimos viviendo una emergencia y realmente tenemos que presionar de esta manera y si hay la parte de la ayuda también y realmente tenemos que presionar de esa manera también de las universidades pues 100% estaremos aquí abiertos como municipio a recibirles, colaborar y trabajar conjuntamente de la mano que es lo más importante en beneficio de nuestra ciudadanía pues eso de mi parte pues y cuente con mi apoyo y el apoyo creo de todas las personas que estamos aquí reunidas en el consejo pues para poder nosotros dar una mejor solución que el problema aquí del cantón es del agua, el mal uso del agua, entonces eso Señor Alcalde, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias Señor Concejal, **Lic. Laura Aguirre.-** se mociona Señor Alcalde, compañeros en que se haga un insisto al consejo provincial se pueda tomar cartas respectivas en el asunto de manera urgente tratada, la situación del requerimiento de los ciudadanos del sector y que se nos aproxima la temporada invernal, es preferible prevenir antes que lamentar e incluso en los departamentos como obras públicas también que puedan mitigar esos riesgos de cualquier forma con apoyo del personal que tienen a su cargo, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** hay una moción por parte se la Señorita Vicealcaldesa una moción por parte del señor Concejal acoge la moción. **Lic. Edgar Naranjo.-** Apoyo la moción de la compañera Laurita Aguirre para que se adjunte también los informes de las respectivas unidades del Gad Municipal. **Señor Alcalde.-** Existe una moción adquirida por el señor concejal Edgar Naranjo, si es que no existe otra moción, señor Secretario tenga la bondad proceda. **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación la moción vertida por la señorita Laura Aguirre señorita Vicealcaldesa, misma que fue acogida por el señor Concejal Lic. Edgar Naranjo, señor concejal Ing. Santiago Montero; **Ing. Santiago Montero.-** acojo la moción señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** Señorita Concejal

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

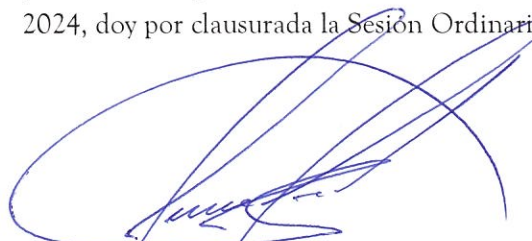
Tecnóloga Jesenea Idrovo, Tlga. Jesenea Idrovo.- me acojo a la moción Señor Secretario, **Abg. Cristian Landy.-** Señorita Concejal Licenciada Jessica Reyes; **Lic. Jessica Reyes.-** me acojo a la moción, **Abg. Cristian Landy.-** Señorita Vicealcaldesa se ratifica en su moción, **Lic. Laura Aguirre.-** Sí, señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** Señor Concejal Licenciado Edgar Naranjo se ratifica en su moción, **Lic. Edgar Naranjo.-** Sí, por supuesto señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** aprobado, **Abg. Cristian Landy.-** señor Alcalde por unanimidad del pleno se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Licenciada Laura Aguirre; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto; **SEXTO PUNTO.-** Discusión y de ser factible aprobación en segunda e instancia final de la REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO, ALQUILER, MOVILIZACIÓN, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO AGROPECUARIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** en este punto no sé si uno de los señores concejales va hacer uso de la palabra, **Lic. Jessica Reyes,** señor Alcalde, buenas tardes compañeros, bueno, una vez que hemos revisado ha sido aprobada en primera instancia, se ha procedido a realizar las correcciones sugeridas en base la resolución **103-RC-GADMCH**, lo cual solicitamos se apruebe en segunda y definitiva instancia la ordenanza, que regula el uso, alquiler, movilización, control y mantenimiento de la maquinaria y el equipo agropecuario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, **Señor Alcalde Frantz Joseph,** señor secretario si no existe algún pronunciamiento más por parte de los señores concejales, **Lic. Jessica Reyes.-** bueno, me permite elevar moción una vez de haber revisado, haber aplicado las correcciones sugeridas en base a la resolución **103-RC-GADMCH**, se apruebe en segunda y definitiva instancia la ordenanza que regula el uso, alquiler, movilización, control y mantenimiento de la maquinaria y el equipo agropecuario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi. **Lic. Laura Aguirre.-** Señor Alcalde, se ha trabajado con el departamento de desarrollo agropecuario en esta ordenanza dando un servicio más que para que sea como un cobro, si no se pueda prestar el contingente a la ciudadanía a buena hora el ingeniero que está a cargo, ha tenido el comedimiento también de la actualización en base la primera aprobación que hubo y se ha actualizado con respecto a los porcentajes que vaya de acuerdo al salario básico unificado, se pueda igual estos valores irse incrementando o modificando en base a la ley, ya se ha corregido lo de la primera instancia, entonces por lo cual se acoge la moción para que sea aprobada en segunda y definitiva instancia. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señorita vicealcaldesa, existe la moción de la señorita vicealcaldesa, si no existe otra moción de los señores concejales, caso contrario señor secretario proceda a tomar votación, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

en relación la moción vertida por la señorita Licenciada Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por la señorita vicealcaldesa, Licenciada Laura Aguirre, en relación a que se apruebe en segunda instancia final, la ordenanza que regula el uso movilización, control mantenimiento de la maquinaria del equipo agropecuario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi, señor concejal Licenciado Edgar Naranjo; **Lic. Edgar Naranjo.-** aprobado señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** señorita concejal Tecnóloga Jesenea Idrovo, **Tlga. Jesenea Idrovo.-** sí, apoyo a la moción de la compañera Jessica, **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ingeniero Santiago Montero, **Ing. Santiago Montero.-** apoyo a la moción de la compañera Jessica. **Abg. Cristian Landy.-** señorita Vicealcaldesa Licenciada Laura Aguirre se ratifica en su moción; **Lic. Laura Aguirre.-** sí, señor secretario apruebo; **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde; **Señor Alcalde.-** apruebo; **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde, señores y señoras concejales, por unanimidad del pleno, se aprueba en segunda e instancia final la ordenanza que regule el uso, alquiler, movilización, control y mantenimiento de la maquinaria y equipo agropecuario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, de manera en concordancia con la normativa legal existente, señor alcalde, se procederá a remitir a su autoridad con el objetivo de que la norma aprobada por el consejo sea sancionada por su Autoridad; **SEPTIMO PUNTO.-** Señor Alcalde **Frantz Joseph.-** En el inicio de la sesión se solicitó de que se incluya un punto de referencia por parte de la señorita Vicealcaldesa, entonces le damos continuidad al pedido que se hizo en la aprobación del orden del día; **Lic. Laura Aguirre.-** Señor alcalde, compañeros, se ha presentado una situación muy grave el día miércoles 27 de noviembre de 2024, total apoyo al Ejecutivo, señor Alcalde, que en bien de la ciudadanía se ha venido trabajando en proyectos, en procesos, sin embargo, se ha presentado que ha habido ocultamiento de información, interrupción en procesos y agresión a los funcionarios del Gad Municipal, por lo cual, para que queden como antecedentes, pediría que el compañero que fue agredido pueda rendir versión de los hechos, y nosotros como consejo y como cuerpo legislativo fiscalizador estamos apoyando al trabajo de Alcaldía y queremos que las cosas se hagan bien, continuar con los procesos y que este tipo de situaciones que ya se dieron antes no se vuelva a presentar otra vez más, esto ya lo habíamos hablado antes, sin embargo, no se tuvo el respaldo suficiente, no se tuvo el apoyo de todo el cuerpo legislativo, pero ahora tenemos que sentar razón y sentar escrito lo que está pasando, apoyamos, señor alcalde, las decisiones que usted tome, por favor, que se tomen medidas al respecto, resoluciones o las funciones que usted, en bien hacer de la población Chunchi y de la institución, se las realice en conjunto con el Departamento de Talento Humano. Se tomen medidas respectivas, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Muchas gracias. Bueno, sí, en esta situación, tengo que manifestarles que el día miércoles, justamente, me acerque específicamente con el ingeniero David López y con la señorita señora Mónica

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Acurio, y tengo que decirles que lo que había sucedido el día miércoles, estamos en un proceso, justamente, del mercado La Dolorosa, pero para mí fue sorprendente que el día miércoles se cae el proceso, porque teníamos que hacer la reingeniería legal se tiene que hacer, se le ha presentado a la comunidad, tiene las capturas, tiene también hecho vía ZOOM, tiene la documentación me enseñaron todo y no sé porque el señor se niega discúlpeme le dije, prosiga señor secretario, **Abg. Cristian Landy.** Señor Alcalde, señores y señoritas concejales, de manera unánime, se adopta como resolución del pleno, seguir apoyando a la administración, encabezada por el Ejecutivo Cantonal como máxima autoridad, de igual manera de que se apliquen los correctivos disciplinarios, dependiendo del caso, para todo tipo de acto que se suscite dentro de la institución municipal. **Señor Alcalde Frantz Joseph.** Gracias señor secretario, **Lic. Laura Aguirre.** correcto, **Abg. Cristian Landy.** Señor alcalde, de manera unánime, se adopta la resolución del pleno. **Señor Alcalde Frantz Joseph.** Gracias, **Abg. Cristian Landy.** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día; **OCTAVO PUNTO.** Asuntos Varios; **Señor Alcalde Frantz Joseph.** en este punto algún señor concejal que quiera hacer uso de la palabra, o en caso de que no, prosiga señor secretario con el siguiente punto, **Abg. Cristian Landy.** Señor alcalde, sin asuntos varios que tratar por parte del concejo, procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día; **NOVENO PUNTO.** Clausura; **Señor Alcalde Frantz Joseph.** Bueno, una vez más le agradezco a los señores concejales y a ustedes por la participación activa que han tenido en este día, una vez más hemos tenido la oportunidad de tenerle presente a una necesidad como para que haga el uso de la silla vacía, lo cual fue nuestra misión principal cumplir, y así algún momento cumplió la ciudadanía de darles esos espacios también que necesita la sociedad, y por lo demás pues agradecerles, como les digo, por el apoyo, igual es recíproco, dejo aceptado de que cada uno de ustedes, señores concejales, tienen el apoyo de mi parte en todo sentido, que nunca exista ese recelo, que nunca existe ese distanciamiento, porque estoy para eso, como humano, como autoridad, el apoyo para cada uno de los proyectos y lo que ustedes tengan planificado, las planificaciones diarias, pues ratifico mi apoyo igualmente para cada uno de ustedes, señores concejales. Una vez más agradeciéndoles por la participación y solicitar las gracias, siendo las 12h50 minutos del día viernes 29 de Noviembre del 2024, doy por clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo.


Frantz Joseph Narvaez
ALCALDE DEL CANTON




Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO

